

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 4 DICIEMBRE 1990 — Número 22-A-1 Página

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 4 DICIEMBRE 1990.

- SESION VESPERTINA -

Autónoma de Cantabria, este Diputado ha mantenido una actitud expectante, prudente diría yo, de silencio prudente, porque no ha querido colaborar en el desprestigio de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, ésa ha sido única y exclusivamente la razón.

A lo largo del discurso del señor Blanco, discurso que he seguido atentamente, he observado una cosa, que todos estarán conmigo, ha quedado clara; y es que durante todas las negociaciones que han precedido al día de hoy, nada más se ha observado que había un interés claro en sustituir al censurado; eso ha quedado medianamente claro para todos. Lo que no ha quedado tan claro es ¿cuáles son los objetivos de esa Moción de Censura?; las razones de la misma y sobre todo, lo que tiene que dar cuerpo a esa gestión de Gobierno que hay que hacer de aquí a las próximas elecciones, en el supuesto de que prospere alguna de las Mociones de Censura. Eso es lo que no ha quedado claro.

Y señor Blanco, Usted está obligado a aclarar esos objetivos, a definir esas posturas que disipen las dudas que este humilde Diputado tiene y estoy convencido que tienen todos los cántabros de nuestra Comunidad Autónoma.

Está claro y todos estarán conmigo que, difícilmente se puede justificar una Moción de Censura cuando faltan cuatro o cinco meses para las Elecciones. Pero no lo digo yo, señor Blanco, lo ha dicho Usted en reiteradas ocasiones.

Pues bien, en esta Comunidad Autónoma no una, se han presentado dos, y una tercera quedó abortada. Eso me hace pensar simplemente que si hubiese en esta Comunidad Autónoma más Partidos Políticos, quién sabe cuántas Mociones de Censura se hubiesen presentado. ¿Qué quiere decir eso, simplemente?; que hay una lucha clara por el poder. Cantabria está a un lado, olvidada. Hay una lucha por el poder.

Señorías, el 30 de Diciembre de 1981 esta Comunidad Autónoma se dotó del Estatuto de Autonomía. Ese Estatuto que colmaba las aspiraciones, las ilusiones de la inmensa mayoría de los cántabros. ¿Qué significaba ese Estatuto de Autonomía?; ni más, ni menos el autogobierno, la capacidad de tomar las decisiones sobre todo lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma, el poder de decisión. Sin embargo, qué lejos queda ese principio, ese espíritu del Estatuto de Autonomía. Sr. Blanco qué alejado está Usted de ello, qué

alejados están Ustedes de ello que hasta para poner Mociones de Censura tienen que acudir Ustedes fuera de nuestra Comunidad Autónoma, para que tomen las decisiones otros por Ustedes.

Eso en definitiva, lo único que significa es falta de credibilidad de la Institución Autonómica de Cantabria, de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Eso no es bueno, señores, no es bueno para nadie. No digo yo que Ustedes lo hayan hecho. Ustedes mejor o peor. Pero en definitiva, eso no es bueno para nadie.

Yo la verdad, de una manera un tanto frívola, he llegado a la conclusión, Sr. Blanco, que cuando Usted habla de comunicaciones, sinceramente no sé si a lo que se refiere es que las mismas sean buenas para que tenga Usted más proximidad hasta Madrid y puedan decirle con más celeridad las órdenes oportunas para nuestra Comunidad Autónoma. Sinceramente, y permítame esa frivolidad, he llegado de alguna manera a esa conclusión.

Pero además es que, cada vez que va Usted a Madrid le cogen con el paso cambiado. Mientras Usted estaba diciendo reiteradamente; ¡So; como vulgarmente se dice, a la Moción de Censura. Llega a Madrid y le dicen; ¡Arre.

Pero en eso, no solamente se desprestigia Usted, sino que desprestigia al Partido al que representa, a la Dirección de ese Partido, a la propia Ministra, con la que Usted se hizo una foto precisamente propugnando el No. Y eso nos lleva a una falta de credibilidad que Usted transmite con esas actitudes, con esas contradicciones.

Este humilde Diputado, desde el solitario escaño al que usted le postergó, únicamente le pide aclaraciones, porque sorprendentemente esta mañana, Usted, un caso inédito desde luego que yo conozca, novedoso; Usted ha pedido el voto a la Cámara, pero solamente a una parte de la Cámara, Usted perfectamente ha definido, y en ese dejar a un lado a otros me ha incluido a mí, a mí me ha dejado fuera, no necesita mi voto. Pues bien, señor Blanco, yo respeto totalmente su decisión, pero le digo, que si Usted tiene la mayoría y parece ser que la tiene para conseguir la Presidencia, está obligado a decir a esta Cámara; si realmente, como decía Usted esta mañana, tiene respeto a la Cámara; ésta obligado a decirle con qué apoyos cuenta. Está obligado a decírselo, si tiene respeto a esta Cámara, como Usted ha dicho.

Además de eso, de su discurso, yo saco una conclusión; es un discurso tradicional, programático, el Programa del Partido Socialista, que ya conozco, entre otras cosas; es ese Programa; y muy bien, si Usted no necesita los votos de algunos Diputados, entre los que me encuentro, es porque tiene la mayoría, nos tiene que aclarar cuál es esa mayoría; y después tiene que decir quién va a ejecutar ese Programa del Partido Socialista que Usted ha expuesto. Por cierto, Programa para una Legislatura por lo menos. Pero Usted lo que no ha dicho es cómo va a gobernar si obtiene la mayoría, y parece que la tiene, cómo va a gobernar en el marco de estos 5 meses. No con un Gobierno de gestión, parece ser. Y si no aclárelo. Tiene la obligación, para disipar las dudas que muchos de nosotros tenemos y estoy convencido de que la mayoría de los cántabros.

Pues bien, con su discurso, cuando lo ha expuesto, se me ha planteado una primera duda; no sé si lo ha hecho Usted o se lo han hecho en Madrid. Claro que si se lo han hecho en Madrid, Sr. Blanco, Usted estará conmigo que sería mejor que el señor Alvarez Cascos y el señor Benegas, viniesen a Cantabria y nos dijese quiénes deben gobernar y cuál debe ser el Programa, y entonces sobrábamos todos nosotros. Que vengan y lo digan. Yo sinceramente creo que esto no debe ser así y por esa razón le pido una explicación al respecto.

Y para terminar y diciendo un poco lo que comentaba al principio, yo mantengo una actitud escéptica, expectante; espero sus respuestas; pero desde luego le voy a decir una cosa; no estoy en absoluto de acuerdo con esa visión tan catastrofista que Ustedes están vendiendo de Cantabria para justificar la Moción de Censura, porque yo creo que el ciudadano de Cantabria no percibe esa situación tan catastrófica, no lo percibe, sinceramente. Yo creo que lo que sí percibe el ciudadano de Cantabria es que esas Mociones de Censura tienen su origen en una crisis del Partido Popular, que se ha visto acompañada de una crisis de su Partido, el Partido Socialista, que en época precongresual y a las puertas de unas elecciones, quiere encararlas Usted en función de sus intereses y no de los intereses de Cantabria, que es de lo que se nos llena la boca en época preelectoral, pero que, sin embargo, en este caso queda medianamente claro, salvo que Usted nos dé las respuestas que yo al menos estoy demandando. Lo que está claro es que esas Mociones tienen un origen en esas circunstancias y no en los intereses de Cantabria.

Por lo tanto, y después de que Usted ha estado negociando, en no sé

cuántos días a lo largo de estas últimas fechas, por cierto, sin luz y taquígrafos, Sr. Blanco, luz y taquígrafos que Usted decía en todos los medios de comunicación en las entrevistas, que si el Partido Socialista hacía algún pacto, algún acuerdo, siempre lo haría con luz y taquígrafos.

Pues bien, señor Blanco, como he empezado, le digo; el Programa del Partido Socialista que Usted ha presentado, tiene que decirnos en primer lugar; con qué mayoría cuenta para llevarlo adelante, y en segundo lugar, quién va a ejecutar ese Programa del Partido Socialista que Usted ha presentado. Pero señor Blanco, que sea con luz y taquígrafos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

Por el Grupo Mixto, Sr. Solana, si lo desea. No hace uso.

El Sr. Bedoya, D. Roberto. Tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente, Señorías. Mi primera intervención como ciudadano para asumir la claridad de ideas con las que el señor Lombardo ha expuesto el análisis sobre la situación política.

Como Portavoz de una parte importante del Grupo Mixto, quiero afirmar al señor Censurante que, cuando él afirma que existe un desgobierno en Cantabria desde hace 7 años, y hace especial referencia al producido por el Partido Popular, por la Presidencia de Juan Hormaechea; le quiero señalar a él y a la Cámara que en las Elecciones Autonómicas de 1987, el Partido Popular; después de haber ganado el P.S.O.E. las Legislativas de 1986 con más de 10 puntos de ventaja; obtuvo una victoria por casi 14 puntos que fué la mayor distancia producida desde 1977 en Cantabria. Esa fué la verdad democrática.

Señor Censurante, la acción del Gobierno ha supuesto una transformación positiva de Cantabria y ha sido unánimemente apoyada por los 17 Diputados del Grupo Popular, con una minoría de los cuales plantea el señor candidato formar Gobierno para sustituir a otro, al que ellos han apoyado absolutamente y Usted censura.

Inestabilidad de las Instituciones. A cinco meses de las Elecciones Autonómicas, lo que ha generado inestabilidad es el proceso de Censura, provocado por la cultura de la venganza política. Frente a ello se debió buscar el diálogo para concluir la Legislatura, impidiendo que puedan decidir por los 123.000 votantes del Partido Popular, la animadversión de unos pocos. Y el mandato otorgado por los ciudadanos al Partido Popular es claro que nunca fué para que Jaime Blanco sea Presidente de Cantabria, después de su estrepitosa derrota de 1987. Y eso lo une al pasado, al Sr. Blanco. La derrota en las urnas.

Señor Candidato, habla Usted de normalización de relaciones con las instituciones. Partamos de la realidad, con la Asamblea ha habido problemas en la relación, pero más motivados por la actitud de algunos Grupos de usar esa Institución para entorpecer la acción del Gobierno, que por ninguna otra cuestión. Con la Administración Central las relaciones han sido normales y la actuación de ésta en algunas cuestiones, correcta. Carreteras-puerto de Santander. En otras, menos brillante; Sanidad y Justicia; y los convenios de los que Usted hablaba, algunos absolutamente desafortunados para las Comunidades Autónomas, 47 millones al año para generar empleo era, por ejemplo, el Convenio con el INEM en función de lo que daba a las demás Comunidades Autónomas.

Con la Administración Local, los Programas de inversión han ayudado genéricamente a transformar el conjunto de la Comunidad Autónoma; y si la causa de la Censura fuese un supuesto sectarismo, que niego; quiero decirle que lo hecho ha recibido el unánime apoyo del Grupo Popular, con una parte del cual ahora quiere Usted gobernar Cantabria.

Pacto de Gestión. Rechazo la calificación de improvisación y de mala gestión. Pero señores Censurante y Candidato, ha habido planificación y excelente gestión, con sus errores, pero excelente gestión. Y no magnifiquemos las palabras, usémoslas para hablar de hechos, porque su Programa de futuro se basa en asumir, en algún caso cambiando de nombre, los Programas desarrollados por el Gobierno de Juan Hormaechea.

Señor Candidato, Cámara de la Asamblea Regional de Cantabria, ciudadanos de Cantabria; el Consejo de Gobierno presidido por el Sr. Hormaechea, en cumplimiento de los Programas presentados en las Elecciones Autonómicas y

Municipales de 1987, planificó su actuación sobre tres grandes conceptos; primero, creación y transformación positiva del conjunto de las infraestructuras de la Comunidad Autónoma; segundo, desarrollo equilibrado de los sectores económicos en función de la realidad y experiencia económica; tercero, aplicación de criterios de solidaridad en apoyo de los grupos sociales e individuos más necesitados.

Primero; el Plan General de Mejora y creación de Infraestructura Pública se consideró prioritario para el desarrollo de todos los sectores económicos, para la dinamización del empleo y la generación de mejor calidad de vida al conjunto de la sociedad cántabra, en ejecución del mencionado objetivo se han desarrollando los Programas siguientes, que ridiculizan la crítica de Jaime Blanco sobre no actuación para solucionar la carencia de servicios; Programa de Carreteras Regionales en el que ha habido una clara planificación con los distintos ejes, que toda la Cámara y los ciudadanos de Cantabria especialmente conocen; Programa Hidráulico con una inversión de 5.500 millones actuando en 22 Planes mancomunados de agua y en las redes de abastecimiento de 78 municipios; Programa de Urbanizaciones y Pavimentación de Núcleos con una inversión de 7.350 millones; Programa de acceso a núcleos deficientemente comunicados, con obras ejecutadas por importe de 1.000 millones; Programa de alumbrados públicos, con un total ejecutado de 400 millones y para concursar, proyectos por 1.100 millones; Programa de Infraestructura Sanitaria, con una inversión de 6.750 millones, ejecutándose el Programa de Consultorios Rurales con 119 consultorios, en la red hospitalaria, además de la obra del Hospital de Torrelavega adjudicada por el INSALUD, todo es esfuerzo lo ha producido la Diputación Regional. Hospital de Laredo, reapertura de la clínica de Reinosa sin ningún apoyo, sino todo lo contrario, del INSALUD y el proyecto de un moderno hospital en Liencres.

No sólo, señor Candidato, ha existido colaboración, sino pacto que cuando se ha incumplido siempre ha sido por la Administración Central.

Programa de Comunicaciones; con una inversión de 3.460 millones, que incluyen la realización, por concesión, del Centro Integrado de Transportes, el Programa de Telefonía Rural, el Programa para la Televisión en Cantabria.

Programa de Gestión de residuos sólidos urbanos; con una inversión de 4.855 millones, que incluye el servicio de recogida de residuos sólidos

urbanos y su tratamiento, para lo que se han construido hornos autoincineradores, se han puesto en funcionamiento los vertederos controlados de Cabezón de la Sal y de Meruelo, se han adjudicado 3 Plantas de transferencias y dotado a los municipios de contenedores y de camiones.

El señor Candidato también plantea la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico. Ese Programa ha sido específicamente cumplido por el Consejo de Gobierno presidido por Juan Hormaechea.

Con el Programa de Infraestructura Cultural, que ha abarcado el Plan de restauración del Patrimonio religioso y civil con una inversión de 1.400 millones, comprendiendo la restauración de 83 monumentos del Patrimonio religioso y otro del patrimonio civil que han tenido como obras más características el Palacio de Comillas y los Castillos de Argüeso y San Vicente de la Barquera y la continuación del Palacio de Festivales, que es sin duda la obra más trascendente en materia cultural de la historia de Cantabria, sobre lo único que aporta el señor Candidato es su deseo de inaugurarla.

Y el Programa de Infraestructura Deportiva, con una inversión de 2.671 millones, dotándose de instalaciones deportivas a la práctica totalidad de municipios, destacando los pabellones de Castro Urdiales y Potes, las piscinas cubiertas de Reinoso y Santoña y la ejecución de 16 pistas polideportivas cubiertas.

El desarrollo equilibrado de los sectores económicos, que es el segundo área de la acción del Consejo de Gobierno, que no merece la censura planteada ni por el Partido Popular, ni por el Grupo Socialista, ese segundo gesto o análisis de la planificación es el desarrollo equilibrado de los sectores económicos en función de la realidad y experiencia económica que parte del análisis de los datos comparativos en la distribución de la población ocupada por sectores y en el porcentaje de participación del producto interior bruto en cada uno de ellos. Y se concluye una situación de Cantabria en la media española con un exceso de población en el sector primario, una situación estable en industria y posibilidades de desarrollo en servicios.

Desde ese punto de partida, la acción del Consejo de Gobierno ha sido; en la Ganadería y Pesca, sobre la que el señor Candidato habla de afrontar su

reordenación con rigor, eso, señor Candidato, está hecho por el Consejo de Gobierno presidido por Juan Hormaechea, porque se ha desarrollado un Programa de reconversión positiva del sector en base a las actuaciones siguientes; Sanidad Animal, en esta materia nuestra cabaña ganadera se sitúa con datos comparables a los mejores de la Comunidad Económica Europea. Electrificación rural, Programa íntegramente adjudicado afectando a 90 municipios y con una inversión total de 14.099 millones. Caminos rurales, en esta Legislatura se han construído 864 caminos por importe de 2.879 millones. Concentración parcelaria, del total de superficie concentrable, 67.500 hectáreas, están concentradas o iniciado el proceso de concentración de 63.342. Reforma y construcción de establos, Programa que ha afectado a 1.000 establos, con una inversión de 2.781 millones y una subvención de 1.226. Mejora genética, se ha puesto en marcha el Plan Integral de Mejora Genética que ha incluido entre otras acciones la potenciación del Centro de Selección y Reproducción Animal de Torrelavega y la generalización del transporte de embriones. Rehabilitación del Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega, con una inversión de 500 millones y el recién ya iniciado Plan Regional de cese de la producción lechera que afecta ya a 1.300 productores.

En el sector de la pesca ha habido inversiones en los puertos pesqueros, con una dotación de 600 millones y un apoyo; que también hoy decía Usted como línea argumental de su Programa; a la reconversión y modernización de la flota, estando previsto en 1990 una inversión en la flota de altura de 1.176 millones y en la de bajura de 541 millones.

En el sector industrial; lo esencial en este sector, cuyas competencias y así siempre ha sido reconocido, son prácticamente exclusivas de la Administración Central, han sido las mejoras de las infraestructuras generales y las actuaciones siguientes; apoyo a las pequeñas y medianas empresas con subvenciones sobre un total de inversión de 1.111 millones. Incentivos regionales donde se han tramitado 98 expedientes, con una inversión prevista de 28.000 millones, una subvención de 5.000 millones y la creación de 1.621 puestos de trabajo. Y cuando Usted habla del Plan de Empleo y de la concertación; si el Plan de Empleo y la concertación con los sindicatos U.G.T., Comisiones Obreras y C.O.E.-C.E.P.Y.M.E., se firmó ya por el actual Consejo de Gobierno en Febrero de 1990, con un total de 1.690 millones de pesetas y con las siguientes líneas esenciales; medidas directas al empleo, fomento de la economía social, apoyo al empleo estable y fomento del

autoempleo 500 millones; apoyo a la creación, mejora y ampliación de empresas 769 millones; formación profesional 316 millones.

Y en el sector servicios, para cuyo desarrollo se consideró también esencial el Programa de Obras Públicas y en el subsector turismo, se ha potenciado la generación de infraestructura turística con inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja, en el Complejo Turístico de Fuente Dé y en la creación del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, también asumido íntegramente por el Partido Popular y su Grupo Parlamentario; y hoy asumido por el señor Candidato, que sólo plantea la modificación del Convenio con ARGUMISA, redactado por un miembro de la no existente -de la no existente, se lo digo a la Presidencia de la Asamblea-, Agrupación Liberal Progresista.

Tercero; para la aplicación de criterios de solidaridad de apoyo a los grupos sociales e individuos más necesitados, se han ejecutado las siguientes actuaciones, cumpliendo lo que Usted vagamente enuncia, señor Candidato. Viviendas Sociales; se han entregado 774, con una inversión de 3.267 millones. Plan Regional de Drogas; se ha desarrollado en las áreas de prevención, asistencia y reinserción, con tres centros asistenciales de drogo-dependencias, la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Liencres, la Comunidad Terapéutica de Pedrosa en la que se han invertido más de 200 millones y las Unidades Municipales de Información y Seguimiento.

Sr. Blanco, lo que su Partido en la Administración Central ha hecho en este tema, que parece que a Usted tanto le preocupa, ha sido poco y con desgana.

Residencias de la Tercera Edad; en las que se han invertido 314 millones; Reinoso, Potes, Santofña, Comillas, El Astillero, Torrelavega. Programa de Ayuda a la Necesidad Familiar, Salario Social; al que la única aportación del señor Candidato ha sido su disconformidad por la denominación; pues bien, ha habido y han percibido en total ayudas 832 de las presentadas.

Segundo planteamiento del señor Candidato; Pacto de transparencia...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdóne, señor Diputado, debe ir Usted finalizando.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente, voy concluyendo. Yo le rogaría..., ha habido una renuncia dentro del Grupo Mixto, que sea un poco más generoso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un poco más de generosidad de la Presidencia. Continúe.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Muchas gracias, Sr. Presidente

...Pacto de Transparencia; señor Candidato, habla Usted de afrenta al Parlamento, no permitiendo el libre ejercicio de la Comisión de Investigación; es incierta la afrenta. Y habla Usted de transparencia; sí. Y yo le digo; sí a la transparencia; pero de acuerdo con la Norma. El acuerdo de la creación de la Comisión de Investigación fué impugnado y fué impugnado por el Grupo Parlamentario Popular y por el Partido Popular que yo presidía en esta Región y por el Grupo Parlamentario Popular unánimemente, con el que Usted requiere pactar y con el que está Usted dispuesto;, con tal de echar a D. Juan Hormaechea, que es el único motivo original de esta crisis; a hacer cualquier cosa, afecte o no afecte a los intereses de esta tierra. Yo le digo, sí fué impugnado por el Consejo de Gobierno. La contratación de la Auditoría porque era lo impugnable y por el Grupo Parlamentario Popular, con la firma de D. Carlos Sáiz Martínez.

Pero señor Candidato; si existe un conflicto institucional por esa Comisión de Investigación, pero no ha sido motivado por el Consejo de Gobierno, que ha ajustado su conducta a la norma jurídica, sino por parte de los Grupos Parlamentarios, o de algunos Grupos de esta Cámara, que han hecho de la Comisión, cual es su costumbre y estilo, un instrumento más de entorpecimiento de la acción de Gobierno y cauce de manipulaciones.

Acudiendo al Derecho y no a la tozudez torcida afirmo; la fiscalización de las cuentas de la Diputación Regional debe realizarse por los medios que el ordenamiento jurídico prevee, sin que la Asamblea Regional, mediante una decisión interna sin valor de Ley, pueda modificarla atribuyendo esa función a Auditorías privadas contratadas por la misma.

La fiscalización externa corresponde al Tribunal de Cuentas, según disponen los Artículo 153, d) de la Constitución; Uno y Dos de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y 9.1 f y 40 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Además de esa fiscalización externa está, según la Ley de Finanzas, la fiscalización interna que corresponde a la Intervención General de la Diputación Regional.

La Asamblea podrá crear otros instrumentos de fiscalización, pero eso sólo puede hacerlo en un Estado de Derecho, no en un estado de caprichos que atribuyen a otros pero que ejercen los que quizás atribuyen, puede hacerlo y mediante los cauces legales previstos, promoviendo la modificación del Estatuto de Autonomía, creando órganos públicos de fiscalización, como existen en otros Estatutos, o modificando la Ley de Finanzas para establecer otro procedimiento de fiscalización interna, pero no atribuyendo esas funciones públicas a Entidades privadas.

Nivel de endeudamiento. Me limito simplemente a leerle datos; endeudamiento comparativo con otras Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Presupuestos de 1990; Cantabria, 12.000 millones sobre un total de 49.828 millones de Presupuesto, lo que supone un 24,01 del mismo y 22.571 pesetas por habitante. Esta es una situación similar e incluso mejor al de otras Comunidades Autónomas y le digo; la Rioja, que ha empezado a gobernar el Partido Socialista, sobre 23.357 millones, tiene 8.612 de endeudamiento, 36,87 del Presupuesto y 32.453 por habitante; Navarra, 14.000 millones, 26.909 pesetas por habitante; Murcia, 16.456 millones, sobre un Presupuesto de 62.376 millones, que es el 26,38% del Presupuesto; y Madrid, 64.816 sobre un total de 297.740 millones, que es el 21,76 del Presupuesto.

Y en gasto de personal, la Comunidad Autónoma de Cantabria es la más baja de todas las Comunidades Autónomas y en el capítulo de inversiones solamente somos superados por Navarra, con una situación muy peculiar y por Extremadura, que tiene fuertes inversiones en Capítulo VI, procedentes de la Comunidad Económica Europea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado...

EL SR. BEDOYA ARROYO: Terminó, Sr. Presidente.

Señores Censurantes y señor Candidato; no se dan los motivos de la Censura y su Programa lleno de declaraciones sobre Programas ejecutados o en ejecución no es necesario. Por ello, con todo el respeto, no va a recibir los votos de

los miembros del Grupo Mixto, que represento en este acto. Y por otro lado, espero que los votos que recibimos, recorriendo los pueblos de Cantabria, proclamando el Programa del Partido Popular de Cantabria; ese Partido que presidí y en el que hoy no estoy porque no me han dejado estar; no sirvan para hacer a D. Jaime Blanco Presidente de Cantabria, porque ni uno sólo de los 123.000 hombres y mujeres que votaron al Partido Popular, lo hicieron para que el Sr. Blanco, que recibió la mayor y más estrepitosa derrota electoral en 1987, con 87.000 votos, pueda ser, con los votos por los que luchamos, Presidente de esta querida tierra de Cantabria.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Por favor...

Señor Candidato, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que es un deber de cortesía parlamentaria responder a los Grupos Parlamentarios y a los Diputados que han intervenido en su turno de fijación de posiciones, en este caso del Grupo Mixto.

Y quiero comenzar agradeciendo las palabras de los tres intervinientes, de los que han mostrado -el Sr. Pardo-, de la Agrupación Liberal Progresista "nonata"; Sr. Presidente al parecer todavía "nonata" dentro del Grupo Mixto; agradecer las palabras por el apoyo prestado. Bien es verdad que por el apoyo al Programa, tal y como él ha manifestado, al Programa que le ha parecido bien, que le ha satisfecho aunque, si no recojo mal sus palabras, es un Programa ampuloso. Es verdad, es un Programa que intenta ir un poco más allá de lo que son los propios 6 meses que nos quedan de horizonte temporal, pero también con el recorte que él ha recogido de sentar las bases de un futuro y no de realización concreta para esos 6 meses. Por lo tanto, agradecimiento única y exclusivamente, por el parecer y por cómo ha acogido mi manifestación programática de esta mañana.

A los otros dos representantes del Grupo Mixto, al Sr. Bedoya, pues decirle también que muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado y también agradecerle, con toda la cordialidad, que no nos vote. Yo no me voy a

poner en tono histérico, con perdón, para hacer manifestaciones de lo que estoy convencido, sino intentaré guardar la calma y espero que los demás guardemos la calma.

Antes estaba pensando en mi escaño que la normalidad democrática, por lo menos en esta Asamblea, yo creo que llegará cuando alguien se suba a esta Tribuna y aquél al que se ha dirigido cuando le hace la réplica, no le recuerde en qué año tuvo la tosferina, algo así ¿no?. Es decir, que hablemos de política, de los problemas que acucian a esta Región, de los problemas que acucian a los habitantes de Cantabria, que tienen nombre y apellidos, a las familias, y no si pasó la tosferina, tuvo una camisa de un color o qué pasó. Porque todos estamos legitimados por las urnas en esta Asamblea, por lo tanto, algunas preguntas, señor Roberto Bedoya; ¿qué intencionalidades hay en la presentación, por parte de mi Grupo, de la Moción de Censura?.

Bueno, sólo hay que mirar a este Consejo de Gobierno y sólo hay que mirar al Grupo Mixto. ¿Habría que dar más explicaciones, señor Roberto Bedoya?, ¿habría que dar más explicaciones de la justificación de la Moción de Censura?. Usted sabrá a dónde ha ido y a dónde va. Ese es su problema. Yo no voy a entrar en sus problemas, ni en los problemas de su Partido o de su ex-Partido. No voy a entrar en ello. Pero que se necesitaba una Moción de Censura a la vista de cómo está este Consejo de Gobierno, que parece de saldo, y a la vista del engorde que ha tenido el Grupo Mixto, que es el Grupo mayoritario de la Cámara cuando había cero Diputados al principio de la Legislatura. Me va a negar Usted a mí eso. Me va a negar la legitimidad de presentar una Moción de Censura en base a esos criterios. Mire Usted, déjese de venganzas ocultas, de conspiraciones judío-masónicas, de conspiración para alcanzar el poder. Sí, es que Usted lo ha dicho; "esto es una venganza política", ha dicho Usted.

Mire usted, no. Es el desprestigio del que Usted y algunos como Usted, han sometido a las Instituciones de Cantabria. Punto y nada más... y nada menos. Usted ha pegado un salto de dos filas; del Consejo de Gobierno al Grupo Mixto; dos filas, ha pegado Usted ese salto, bastante importante. Usted se lo tendrá que explicar a los ciudadanos, a mí no me lo explique, a mí ya me merece lo que me merece, el calificativo que me merece.

Nos ha explicado un Programa que lo han hecho muy bien. Y ¿por qué se rompe el Partido Popular?. Si lo han hecho tan bien, expliquen Ustedes.

Ustedes tendrán que explicar a los ciudadanos ésos problemas, pero no los refleje en mí; de verdad; ni en mi Grupo, ni en el Censurante, ni en el Candidato. ¡Que no. Aquí hay una situación de hecho, con unos responsables y uno de los actores principales es Usted, señor Bedoya, D. Roberto. Uno de los actores principales es Usted.

Porque le diría hasta más; el Presidente del Gobierno se presenta, según sus propias palabras, en coalición con Ustedes, de Independiente, en coalición con Ustedes; en palabras anteriores. Por lo tanto, está como Presidente del Gobierno, como Independiente. Pero es que la pirueta que ha pegado Usted..., ésa se la tendrá que explicar Usted a los ciudadanos. A mí no me quiera envolver con todas esas historias; sus problemas de Partido en los que no quiero ni entrar; pero que ha dejado a un Consejo de Gobierno en el desgüace y ésta es la imagen; de 4 Consejeros y un Presidente cariacontecidos y un Grupo Mixto engordado, nada menos que con 13 Diputados que se han pasado todos juntos.

Y por último, señor Bedoya, D. Roberto; pónganse Ustedes de acuerdo con el que es su propio jefe de filas, el Sr. Presidente, el señor Hormaechea. Esta mañana nos decía que el Programa le parecía muy bien, y Usted hoy lo único que ha hecho es descalificar el Programa presentado por mí. Por lo tanto, no refleje en nosotros sus propias frustraciones, Sr. Bedoya, D. Roberto.

Y al Sr. Lombardo; que me pregunta, que por respeto a la Cámara tengo que decirle los apoyos con los que cuento; los veremos mañana, es una votación pública. Mañana veremos los apoyos con los que cuento. Nominal y pública; se irá llamando a todos y a cada uno de los Diputados y votaremos; sí, no y abstención. Más luz y taquígrafos... más luz y taquígrafos, no puede haber.

Pero parece que le ha molestado que haya pedido el voto de los Grupos Políticos. Sr. Lombardo, le voy a decir una cosa también muy claro y muy contundente; no sé si voy a salir triunfador de esta Moción de Censura o no; y por lo tanto, no sé si voy a ser el futuro Presidente de esta Comunidad Autónoma o no; pero no me importa saberlo en este momento, porque me sigo ratificando en que solamente quiero los votos de los Grupos Políticos que se han presentado a las elecciones y de los dos Diputados que conforman la "nonata" Agrupación Liberal Progresista, los demás...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, Señores Diputados.

EL SR. BLANCO GARCIA:...los demás, Sr. Lombardo, es que no los quiero; fíjese Usted cómo se lo digo ¡es que no los quiero,. Queda muy claro. Clarísimo. Queda tan claro como que, aunque me hicieran falta para ser Presidente, no los querría, señor Lombardo. Porque son votos de ida y vuelta, porque son votos que van y vienen, son votos que no tienen ninguna idea detrás, porque son votos que no tienen en sí mismo la construcción política de esta tierra, sino la construcción de uno mismo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Como vé, no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Ha empezado Usted hablando de que le apoyan ese Grupo "nonato", a quien Usted absuelve de todo problema de paso, de ida y de vuelta. Pero no solamente le apoyan a Usted. Ha hablado Usted de que sólo quiere Grupos Políticos que saben dónde están. Estos Señores han dicho que le apoyan a Usted, o que apoyan al señor Vallines, según les convenga. Luego, ya les tiene Usted de ida y vuelta, porque no es lo mismo Usted que el señor Vallines, yo le veo a Usted y le veo al señor Vallines y son diferentes. Usted tiene barba, es más grande, el señor Vallines no tiene barba...; no es lo mismo, yo creo que no es lo mismo. Ese Grupo dice que le dá lo mismo Usted, que el señor Vallines. Pues entonces, señor Blanco, realmente ya empezamos teniendo aquí una peculiaridad especialísima. Pero no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Mire Usted, Keappler; no sé si alguien le conocerá; decía que había que presentar la misma sonrisa a la victoria que a la derrota. Por lo tanto, nosotros no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Y dice Usted que yo he hablado de que su Programa está bien. Evidentemente. Lo que sucede es que es un Programa que no va a poder Usted cumplirlo, porque no lo han cumplido Ustedes en ningún lugar. Y le voy a decir una cosa, Sr. Blanco; quién tenía más posibilidades de cumplir ese Progrma;

aquellos miembros de su Partido, aquellas personas de su Partido, que en el año 83 acceden al poder con mayorías absolutas, con un Gobierno de la Nación recién estrenado que les apoya. O Usted, ahora en cuatro meses; porque habla Usted de 6 meses, pero no, hábleme de 4 meses. ¿Quién tenía más probabilidades?, aquellos

Por ejemplo, en Asturias, alcanzan Ustedes el 52,2% de los votos en el año 83, con un Gobierno de la Nación con toda su fuerza; con todas las bolsas de fraude, de dinero negro; con las presiones fiscales aumentadas; con masas ingentes de dinero como nadie ha tenido en la historia de España. Salvo cuando llegaban los galeones de la flota, a Sevilla, a la Casa de Contratación, que duraba dos días porque había que mandarlo a Flandes, y a los lombardos italianos. Aquí tenemos uno montañés.

Estos Señores, con todo el apoyo del Gobierno de la Nación, pasan de 52,2% de los votos al 38,9% en el 87. ¿Qué paso?. Que no cumplieron ese Programa.

Yo no digo que no sea bueno ese Programa. Yo lo que estoy diciendo y le he dicho es que Usted no lo ha cuantificado y como no lo ha cuantificado, y ese dinero no existe, no se va a poder cumplir.

Mire Usted, en Asturias, no lo pudieron Ustedes cumplir con todo el peso del Gobierno de la Nación, pasaron del 52% al 38%, mire Usted que baja.

En Aragón, pasaron Ustedes del 37,13%, del 83, al 35 del 87. No pudieron cumplir ese Programa.

Mire Usted, en Cataluña, evidentemente, también bajaron pero no estaban en el Gobierno. Por lo tanto, no se trata de cumplir su Programa.

En Madrid, con todo el peso del Gobierno de Madrid; con todas las ayudas absolutas; con todo el endeudamiento, mayor que el nuestro, que siguen insistiendo pero, evidentemente, el Representante del Grupo Mixto les ha dado las cifras y lo demás es literatura, pero en matemáticas la literatura no sirve, la literatura sirve para otras cosas, no para números. Pasan Ustedes del 50,80% al 38,65% en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque no cumplieron Ustedes su Programa porque su Programa sería bueno pero no le cumplieron Ustedes. Que es lo que va a pasar aquí.

Y dirá Usted que me preocupo mucho de sus votos, no se trata de eso. Se trata simplemente de demostrar, con números, que su Programa no es la realidad, ni puede ser verdad.

En Murcia, pasan del 53% al 43%. En Galicia, ya lo hemos visto, han tenido Ustedes dos años y medio, según sus números dos años y medio, el poder y han perdido Ustedes las elecciones porque no cumplieron el Programa.

En la Comunidad Valenciana, pasan Ustedes del 52% en el 83, al 41% en el 87, porque no cumplieron el Programa.

En la Rioja, pasan Ustedes del 48% al 39%, porque no cumplieron el Programa.

En Navarra, pasan Ustedes del 36%, con todas las masas ingentes económicas que tiene Navarra; con todas esas masas económicas; con el Fuero; con la Liquidación de Hacienda; pasan Ustedes al 27%.

En Extremadura, pasan Ustedes de casi el 54% al 49% y es donde menos han bajado, precisamente por las ayudas excepcionales que ha dado el Gobierno.

En Castilla-León, pasan Ustedes del 45% al 33%; en Castilla La Mancha, pasan Ustedes del 47% al 46%. Mantienen el voto.

En Canarias, pasan Ustedes del 53% al 28%, casi la mitad, porque no cumplieron su Programa. Porque cuando, el representante de Canarias, en igual situación que Usted, pidiendo el voto para cumplir un Programa. No lo cumplieron y pasó del 53 al 28, casi la mitad de los votos.

Y esto no es literatura, esto son cifras. En definitiva, Sr. Blanco, yo -como me ha citado Usted con su Programa-, no estoy en contra de ese Programa, lo que le he dicho es que, ese Programa, implica decenas y decenas de miles de millones y que Ustedes no le han cumplido en ningún sitio de España. Y si no le han cumplido en ningún sitio de España en cuatro años, con un Gobierno en plena mayoría, qué van a hacer ahora con un Gobierno que, sabe Usted, tiene los votos recortados, cada vez más recortados; en un periodo de crisis profundo, porque, pase lo que pase en el Golfo, difícilmente el barril de petróleo y, además, legítimamente, además justamente, difícilmente va a bajar de 30 dólares.

Por lo tanto, Sr. Blanco, su Programa, con independencia de otras cosas por las que se crea obligado, o justificado, o con derecho, -que nunca yo le voy a poder negar el derecho, ni se me ocurre-, o una moción de censura, he de decir que su Programa no es practicable, no es factible, porque si nos atenemos a la Historia y a la analogía diremos: si Ustedes con mayorías absolutas no han cumplido sus Programas, con un Gobierno de la Nación recién inaugurado, con todo el poder de ese Gobierno, con la mayoría absoluta, no cumplieron su Programa en ningún sitio de España. Cómo es que aquí, en cuatro meses, va a cumplir ese Programa. Por lo tanto, ésa es la causa que nosotros podemos decir, no es posible que cumplan ese Programa, Programa que todos queríamos que se hiciera. Pero no es posible, Sr. Blanco.

No es posible, porque Usted no va a ser diferente del Sr. Silva; no va a ser diferente Usted del Sr. Presidente de Galicia; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Canarias; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Castilla-León; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Aragón; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Valencia. No va a ser Usted diferente, Sr. Blanco.

Y las circunstancias, además, son peores, ¿no. Muchísimo más difíciles para Usted, en este momento, porque son cuatro meses; porque el Gobierno de la Nación está afrontando una crisis; porque la Nación, no solamente el Gobierno, -no estamos hablando aquí de que el Gobierno sea culpable-, yo siempre he sido muy respetuoso con la acción del Gobierno porque no es fácil. Pero créame que ahora está más difícil que nunca y que, por lo tanto, ese Programa que Usted presenta aquí es un Programa irrealizable, impracticable. Usted ha hablado de otras cosas, ha hablado de mayorías y minorías pero es que Usted no tiene mayorías, salvo las que se le den. Esas mayorías son más impracticables que la gestión de un Presupuesto que nosotros tenemos concluido y que, al fin y al cabo, son tres o cuatro meses para las elecciones.

Para Usted es más impracticable eso porque Usted lo que está pidiendo, en estos momentos, o está planteando, es, Señores, el Gobierno de la mayoría y toda la mayoría. Eso créame, en democracia, no es ni aceptable, ni admisible porque, según eso, diríamos: vamos a invernar todos conjuntamente también en Madrid, suprimimos las elecciones y esclerotizamos el poder y seguimos para siempre. Pero eso ya ni en la Unión Soviética que hizo teología de esa

doctrina política ha llegado a durar más que la vida útil o física de aquellos que, en 1917, asaltaron el Palacio de Invierno en San Petersburgo de Tsarkoe-Selo, no de Katherimburgo, Sr. Diputado del nonato, no Katherimburgo, era Tsarkoe-Selo y San Petesburgo y cuando se hacen citas hay que saber historia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, había pedido la palabra el Sr. Bedoya. Antes de que hable, la Presidencia se considera en la obligación de indicar a los Señores lo siguiente:

Por parte de la Mesa y de la Presidencia, desea que exista el mayor debate dada la importancia de lo que estamos hoy tratando. No obstante, la ordenación del mismo obliga a que, esta Presidencia, adopte algunas medidas correctoras. En su consecuencia, después de la intervención de D. Roberto Bedoya, que la ha pedido por alusiones, finalmente, Sr. Blanco, se va a dar por terminado ya el turno correspondiente al Grupo Mixto y pasar, seguidamente al Grupo del CDS.

Sr. Bedoya tiene la palabra. Es por alusiones, un minuto o dos a lo sumo, con el ruego de no entrar en nuevo debate con el fin de concretar lo que antes hemos expuesto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Una aclaración, en primer lugar, para decir que yo nunca hablé que fuésemos en coalición Juan Hormaechea-Partido Popular, dije en condición de independiente, y lo tengo escrito y si se produjo algún lapsus, -como tal lo digo- aunque estoy convencido que dije en condición de independiente y no en coalición.

Dice el Sr. Blanco, que se necesitaba una Moción de Censura porque el Consejo de Gobierno había quedado disminuido y había engordado el Grupo Mixto y dice que eso es suficiente y evidente. Evidencia que entonces Usted tardó más de 20 días en comprender porque Usted rechazó, permanentemente, el concepto de la Moción de Censura y -como bien dijo esta mañana, el Presidente Hormaechea- fueron otros Grupos y circunstancias políticas, que desencadenaron otros Grupos, los que condujeron al Grupo Socialista a plantear su Moción de Censura.

Dice Usted que explique mi salto de dos filas. Lo evidente y lo sabe el pueblo de Cantabria es que yo he dado un salto de dos filas hacia atrás, renunciando a ser Consejero, a ser Presidente del Partido Popular y a ganar un Congreso Regional del Partido Popular -que estaba ganado- por macro-super mayorías. Mientras que Usted, lo que pretende es dar un salto de una fila y de varias butacas para ser Presidente y es muy legítimo pero también explique Usted el salto de dos filas hacia atrás y renunciando a bastantes cosas.

Y por qué he renunciado a bastantes cosas. Mire Usted, porque la única finalidad de quitar a Juan Hormaechea de la Presidencia del Consejo de Gobierno, se me pedía, se me exigía, que dijese no a una gestión de Consejo de Gobierno con la que estaba, absolutamente, de acuerdo porque no podía ser de otra manera. Dado el apoyo que había tenido del Grupo Popular y de los órganos directivos del Partido, que yo presidía.

Se me pedía que dijese sí a la oposición externa al Partido Popular, especialmente Partido Regionalista y Centro Democrático y Social, que venían entorpeciendo esa actuación del Gobierno del Partido Popular que, los 17 Diputados del Grupo Popular, venían unánime y entusiastamente y, especialmente a través de su Portavoz Parlamentario, defendiendo en esta Cámara y ante los medios de comunicación.

Pero, además, tenía que asumir también -y no estaba dispuesto a asumir ni me llamen pirueta ni me llamen lo que sea- el funcionamiento antidemocrático de mi Partido, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, al mandado de Madrid y al mandado de la obsesión de la destrucción. Y por todo ello, me fuí de mi Partido y, lucharé, de aquí a las próximas elecciones, donde haga falta para defender una gestión del Consejo de Gobierno que sé que hoy también es refrendada, mayoritariamente, por los ciudadanos de Cantabria. A pesar de los que la quieren destruir y a pesar de los que voten en el sentido que voten, sencillamente por su obsesión de la destrucción.

Esa es la pirueta hecha, he huído de la destrucción porque yo estuve en la creación, estuve trabajando por ese Partido, por un Consejo de Gobierno y por la transformación de esta tierra. Otros quisieron destruir a un Presidente; han destruido quizás al Presidente, de momento; van a destruir un Partido; pero lo que no van a destruir es el ánimo de lucha frente a las injurias, las

calumnias, los medios de comunicación que podrán decir lo que quieran porque, al final, habrá unos ciudadanos que inteligentemente, depositando su voto, sabrán decir con verdad si lo que ha hecho este Consejo de Gobierno ha sido transformar positivamente Cantabria y si lo que ha hecho la oposición y la clase de la venganza política -que yo no he atribuido a su Grupo- eso es lo que va a merecer el parabién o el paramal de los ciudadanos de Cantabria.

Yo sé que va a recibir el parabién una gestión que ha sido buena para esta tierra y, quizás, tenga que recibir y tristemente para mí, porque también amistades y amigos he tenido y espero seguir teniendo, que no han sabido -entiendo- responder a obligaciones políticas -lo digo con todo el cariño y sencillamente-. Se han metido en la acción de la destrucción en la que nunca quise participar y por eso dí dos piruetas pero dejando de ser Consejero y dejando de ser Presidente del Partido Popular de Cantabria que, democráticamente, en un Congreso mayoritario, me eligieron sus afiliados. Más de 6.022, frente a los pocos que hoy tiene, por lo que se vé, con vistas al próximo Congreso, el Partido Socialista en Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Bedoya.

¿Sr. Blanco, había solicitado la palabra?.

EL SR. BLANCO GARCIA: Para responder a algunas cosas y además muy corto y muy breve al Sr. Presidente del Gobierno.

Sr. Presidente, para que nos recordemos, ha salido ahí a decir que en no sé cuántas Comunidades Autónomas hemos bajado de votos como Partido y que hemos pasado de tanto por ciento a tanto por ciento. En Asturias, La Rioja...

Sr. Presidente, ¿se da Usted cuenta de dónde a donde ha pasado Usted?. Usted, se ha hundido en el Grupo Mixto, no hay que mirar a los demás hay que verse uno mismo donde está.

Porque Ustedes han cumplido tanto su Programa, le han cumplido tanto que han acabado en el Grupo Mixto. ¿Qué pasará?. Esto es lo que hay que explicar y la verdad es que yo no quiero ser diferente en el comportamiento político al

Sr. Silva, Presidente de Asturias o al Sr. Bono, de Castilla-León o al Sr. Lerma, de Valencia. Con ser diferente de Usted ya me basta. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, Sr. Presidente.

Yo es que en el turno de réplica.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, es que quizás tal vez puede haber un error por su parte interpretándolo.

El turno de réplica será posteriormente, una vez que hayan intervenido todos los Grupos. Muchas gracias, Sr. Lombardo.

Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Blanco.

Yo he hablado de elecciones, de resultados electorales, no de intrigas palaciegas. He hablado de los resultados electorales de su Partido y de otros Presidentes, a los que no he criticado. A mí no me preocupa que quiera Usted ser o no como el Sr. Silva, en absoluto. A mi tampoco me preocuparía ni ser diferente ni ser parecido. Sí le he dicho unos resultados electorales para justificar cómo su Programa no se puede ejecutar, pero aquí no estamos hablando de resultados electorales. Podría Usted decírmelo si yo hubiera pasado del 42,25% de los votos.

Mire Usted, se habla del gran triunfo de Kohl, ha sido el 43,8%, después de haber conseguido la reunificación de Alemania; después de haber conseguido un hito histórico en cientos de años y nosotros sacamos el 42,25% - o yo con el Partido Popular-. Si el Partido Popular ha entendido que ya no es conveniente mi compañía, podía haberlo entendido para las próximas elecciones pero que lo haga antes dejándome, efectivamente, inerte en el Grupo Mixto. Evidentemente, no es algo que se pueda atribuir a mi gestión, se atribuirá a otras cosas y, sobre todo, no es algo que se pueda atribuir a la voluntad de los electores, Sr. Blanco. Creo que es patente y claro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalizamos, pues, la intervención del Grupo Mixto, así como las intervenciones del Sr. Candidato, Sr. Presidente y alusiones.

Pasamos, seguidamente, a la intervención del Grupo del CDS. Tiene la palabra D. Manuel Garrido, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

El CDS ha tomado la decisión, unánime de sus dos Diputados en esta Asamblea, con el respaldo de los 20 Miembros de su Comité Ejecutivo Regional y con la aprobación de su Dirección Nacional, de apoyar la Moción de Censura del Grupo Socialista.

Lo ha hecho por una serie de razones que vamos a tratar de justificar. No es la primera vez que, públicamente, el CDS, es partidario de censurar al Sr. Hormaechea. No hace tan sólo 10 meses, no hace tan sólo 10 meses, el entonces Presidente del Partido Popular, Sr. Bedoya, me invitó, como Presidente del CDS en presencia y como testigo el Sr. Vallines, para estudiar un voto de censura al Sr. Hormaechea y, en aquel momento, también el CDS, era partidario de un voto de censura al Sr. Hormaechea Y no por razones de forma, sino por lo que entiende el CDS que son razones políticas de fondo.

El CDS, en esta Asamblea Regional de Cantabria, ha rechazado, con su voto, tres presupuestos presentados por el actual Consejo de Gobierno. Ha tenido tres debates sobre el Estado de la Región y ha clarificado cuál es su postura política, desde el inicio, de una abstención crítica en el voto de Investidura hemos pasado, así lo hemos dicho, al rechazo frontal de la gestión del Presidente Hormaechea.

Por tres razones fundamentales, a nuestro entender. Por ser un mal Presidente; por ser, probadamente, ineficaz como trataremos de justificar -según nuestros propios criterios-, y por ser inductor del más descarado transfuguismo político en todo el Estado Español.

Dicho esto, vamos a posicionarnos con las razones políticas que CDS -entiende- justifican esta Moción de Censura.

En primer lugar, este Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Hormaechea, ha hecho un desprecio total a esta Asamblea con una falta de transparencia en la gestión y una oposición -a nuestro entender, ilegal- al trabajo de la Comisión de Investigación de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

La Comisión de Investigación, aprobada por el Pleno de esta Asamblea, es un mandato plenario y, por consiguiente, de obligado cumplimiento. Constituida esta Comisión de Investigación, se ha impedido su trabajo desde una orden de la Presidencia del Consejo de Gobierno y los Miembros de la Comisión nos hemos visto obligados a tener que acudir, lamentablemente, a solicitar que investiguen los propios Tribunales.

La solicitud de investigación de esta naturaleza no es ningún capricho de los Grupos Parlamentarios ni ninguna persecución interesada de los mismos. Ha habido razones muy objetivas por las cuales, los Grupos Parlamentarios y también mi propio Grupo, creemos que es importante y necesario que se investigue la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto. Y quiero recordar para aquéllos que no lo sepan, que son para unos puntos muy concretos de la gestión del Sr. Hormaechea y de su Consejo de Gobierno.

Entre otras, queremos saber ¿cuáles han sido todos los informes fiscales negativos o condicionados emitidos por la Consejería de Economía y Hacienda y su grado de cumplimiento o incumplimiento?. En segundo lugar, queremos saber ¿todas las disposiciones de los créditos concertados, con cargo a los Presupuestos de cada año; los intereses percibidos por las Juntas de Tesorería; el movimiento de las cuentas de valores independientes y valores pendientes de aplicación y, en especial, de los abonos de dicha cuenta al Banco Europeo de Finanzas?. Queremos saber, este Grupo y toda la Comisión de Investigación, el expediente completo de Cabárceno con inclusión de los compromisos de garantía otorgados por el Consejo de Gobierno ante el Banco Europeo de Negocios. Que son compromisos reconocidos, por su Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, en el Boletín Oficial de la Asamblea, ante una comparecencia en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Queremos saber, esta Comisión de Investigación, las certificaciones en

acopios de materiales de las obras del Palacio de Festivales y del Hospital de Liencres y el grado de cumplimiento de la normativa que regula este tipo de contratos. Queremos conocer, la Comisión de Investigación, los expedientes de adjudicaciones de obras que han sido objeto de reforma y de revisiones de precios. Queremos saber, la Comisión de Investigación, ¿el endeudamiento de la Diputación Regional con entidades financieras y la base del soporte legal que ha conducido a este endeudamiento. Queremos conocer, la Comisión de Investigación, el expediente completo de la adjudicación de todas la cartelería anunciadora de la Diputación Regional a una determinada Empresa. Queremos enterarnos, la Comisión de Investigación, de los expedientes de todos los contratos de Leasing firmados por la Diputación Regional y su cobertura legal. Queremos saber, la Comisión de Investigación, los expedientes completos de las adjudicaciones de contratos de asistencia técnica y los adjudicatarios, junto a sus soportes legales. Estas son las cosas que quiere saber esta Cámara.

Y estas cuestiones han sido imposible de conocer por la vía normal parlamentaria, por la solicitud ordinaria de la documentación pertinente. Y a estas cosas se opone el Consejo de Gobierno, nada más y nada menos que a una Comisión Parlamentaria que ha sido creada por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria. Con el debido respeto, a mi Grupo le merece, al menos esta actuación del Presidente del Consejo de Gobierno y de su propio Consejo de Gobierno, la afirmación del total desprecio a esta Institución.

Creemos que hay también una segunda razón de fondo que justifica apoyar una Moción de Censura, que es el modelo de financiación regional con el endeudamiento bancario sin precedentes en el que, este Consejo de Gobierno, ha metido a esta Comunidad Autónoma en los últimos tres años y medio.

Cantabria tiene, en estos momentos, una deuda viva que supera los 53.000 millones de pesetas. Solamente para pagar intereses bancarios, de esa deuda, diariamente de las arcas de la Diputación tienen que salir del orden de 20 millones de pesetas diarios a los bancos para pagar estos intereses. La amortización, de este capital de 53.000 millones de pesetas, ha sido aplazada a 5 y a 10 años para tratar de evitar, para tratar de evitar, la presunta ilegalidad que pudiera ser no cumplir la propia Ley de Finanzas. Que nos podemos presentar, al final de una Legislatura de 4 años, con una deuda viva del orden de 65.000 millones de pesetas y que habrá que seguirse endeudando,

por desgracia, para evitar esta espiral incontrolable que, en cuatro años, nos ha conducido el Consejo de Gobierno presidido por el Sr. Hormaechea.

Y se han aportado datos de otras Comunidades Autónomas, solamente referidos al Presupuesto del año 89, por consiguiente, con una información interesada. Que es cierta, pero con una información interesada. Porque los datos históricos son los siguientes:

Cuál es la deuda que tiene el Estado, en todo el Estado Español, en las diecisiete Comunidades Autónomas: 1,2 billones de pesetas. Para una Comunidad Autónoma, como Cantabria, de 530.000 habitantes, que supone el 1,3% de la población del Estado Español, le correspondería, de la deuda total de todas las Comunidades Autónomas de 1,2 billones, aproximadamente 15.000 millones de pesetas de deuda pública. Y estamos en 53.000 millones de pesetas.

Esta es la realidad del endeudamiento a que nos ha conducido este Consejo de Gobierno y que va a condicionar la acción de los futuros Gobiernos, no en los próximos cuatro meses sino, yo me atrevería a decir, en los próximos diez años.

Y aquí, cuando en los debates parlamentarios, en los Presupuestos, el CDS y otros Grupos Políticos hemos advertido de ese riesgo, incontrolado, de un endeudamiento feroz, se nos ha contestado, por parte del Sr. Presidente del Gobierno, -y ahí me atengo al Diario de Sesiones- que ya lo pagará el Sr. Solchaga. Esto no es una respuesta, a nuestro juicio, ni rigurosa, ni presentable.

Creemos que hay una tercera razón política importante para, al menos a criterio del CDS, justificar el apoyo de una Moción de Censura. Que son las inversiones que, este Consejo de Gobierno, a lo largo de los tres años, ha tenido en nuestra Región y que creemos que son, no sólo de dudosa rentabilidad productiva sino que han tenido unas desviaciones presupuestarias totalmente inadmisibles y escandalosas.

Afirmaba el Sr. Presidente del Gobierno, esta mañana, que es normal las desviaciones presupuestarias y que, en las empresas, eso también es normal. En una empresa precisamente, precisamente lo que se vigila permanentemente es la gestión de los costos, la planificación presupuestaria, porque si no,

desgraciadamente, si un Gerente funciona mal en ese sentido, desgraciadamente, esa sociedad va a la quiebra. Desgraciadamente.

Cuál es la situación de esas desviaciones presupuestarias que, para el CDS, suponen un escándalo. Ya se conocen. Cabárceno se empezó a presupuestar con 100 millones de pesetas en el Presupuesto del año 1988, pero no sólo con 100 millones, que eso es admisible para abrir una partida presupuestaria que haga posible el encargo de un proyecto. Es que en el año 1989, el Presupuesto aprobado por esta Comunidad Autónoma y traído por el propio Consejo de Gobierno, en el año 1989, se decía que el proyecto total de la obra -dicho por el Sr. entonces Consejero de Ecología y Medio Ambiente- era de 1.890 millones de pesetas. El presupuesto total de la obra y ahí está el Diario de Sesiones y nos encontramos que, en Julio de 1990, se reconoce un gasto ya de 3.900 millones de pesetas.

Palacio de Festivales, también es conocida la desviación presupuestaria terrible de esta obra. Se inició con un presupuesto prefijado en 1.400 millones de pesetas, vamos a admitir las primeras revisiones que justificó el propio Presidente del Consejo de Gobierno en su última intervención en el debate de los Presupuestos, vamos a admitir que pudiera haber 1.000 millones de pesetas más en esos desajustes iniciales. Pero, Sr. mío, es que estamos en 5.600 millones de pesetas y la contestación que, el Sr. Jaime Blanco le ha recordado, en la mañana de hoy, es que Usted, desde esta Tribuna, afirmó -y está también el Diario de Sesiones- qué lo menos importante era el costo. Para el CDS sí es importante el costo, muy importante, sobre todo cuando se tienen ese tipo de desviaciones presupuestarias que suponen 5 veces el costo inicial.

Por qué. Porque nuestra Comunidad Autónoma, como cualquier otra Administración, tiene recursos escasos y no se pueden planificar obras con desviaciones presupuestarias de 5 y 6 veces. No se puede porque, entonces, ese dinero se tiene que sacar de otras partidas presupuestarias, como las ha sacado. Y ahí nos atenemos, por ejemplo, al Plan de Empleo que, teóricamente, Ustedes aprobaron el año pasado, no este año, y que, prácticamente, no lo gastaron porque tuvieron que tirar, de ese dinero, de esa partida presupuestaria, para hacer frente a ese otro tipo de gastos. El dinero no se estira, si Ustedes presupuestan algo por 1.800 millones de pesetas y se gastan 5.600, lo tienen que quitar de otro sitio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado.

Los Servicios de Seguridad me comunican que hay un aviso de bomba y que hemos de desalojar inmediatamente. Están avisados los artificieros.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo por mi parte, no tengo ningún inconveniente en continuar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Presidencia ruega o recomienda el desalojo. Yo transmito lo que se me indica.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo, Sr. Presidente, que dadas las medidas de seguridad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Garrido y Sres. Diputados.

A la Presidencia le corresponde juzgar este momento. He recibido una notificación del Jefe de Seguridad, dice que se debe desalojar inmediatamente y hemos de obedecer. Por lo tanto, está claro.

(Se suspende la Sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se va a reanudar la Sesión.

Estaba en el uso de la palabra, D. Manuel Garrido, del Centro Democrático y Social, al que ruego ocupe su lugar en la Tribuna.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si. Gracias, Sr. Presidente.

Decíamos que para el CDS, una de las razones por las cuales entendemos que es justificada una Moción de Censura, es por la mala gestión derivada de las derivaciones escandalosas, respecto a determinadas obras presupuestarias.

Queremos concluir este capítulo con una serie de ejemplos, como es el reconocimiento del anterior Consejero de Obras Públicas ante la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea Regional de Cantabria, en Diciembre de 1989, cuando reconocía que para 104 kilómetros de obras presupuestadas en carreteras regionales, había existido una desviación presupuestaria de 5.300 millones de pesetas; en 104 kilómetros de construcción de mejora de carreteras regionales, había existido, reconocido por el propio Consejero de Obras Públicas, una desviación que superaba los 5.300 millones de pesetas. Dándose el dato tan significativo como es el caso de la carretera Ruate-Bárcena Mayor, presupuestada inicialmente en 500 millones de pesetas y con una ejecución que ronda los 3.500 millones de pesetas.

La cuarta y quinta razón política por la cual el C.D.S. cree justificado un Voto de Censura al Sr. Hormaechea y a su Consejo de Gobierno, está derivada fundamentalmente en la práctica sectaria; y me atrevería a decir con todos los respetos; vejatoria en las relaciones con los ayuntamientos, y lo que ha significado la potenciación del transfuguismo político en nuestra Región.

En Cantabria hemos asistido, en los últimos tres años, al triunfo, entre comillas, de los tráfugas y chaqueteros, a quienes se ha pagado su traición con asesorías, consejerías y adjudicaciones.

En Cantabria hemos asistido a la discriminación en las inversiones de los ayuntamientos y juntas vecinales, en razón del partido político que gobernaba en cada municipio para crear el caldo del cultivo del transfuguismo; y no lo dice solamente el C.D.S., sino también lo ha afirmado así el Candidato de esta Moción de Censura alternativa.

En Cantabria hemos asistido a injustificadas Mociones de Censuras en Ayuntamientos como Noja, Santoña, Piélagos, Ampuero, por citar algunos; y al transfuguismo de alcaldes y concejales moviendo, desde el Gobierno Regional -no nos ofrece ninguna duda esta afirmación-, las voluntades de aquéllos que podían alterar el equilibrio conseguido por los ayuntamientos en las últimas Elecciones Municipales.

En Cantabria, en estos tres últimos años, Señorías, hemos asistido a la ruptura interesada del equipo de Gobierno y de otros Partidos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de Santander con graves consecuencias para la

ciudad. Un Ayuntamiento que está compuesto por 27 Concejales, tiene 8 tráfugas de diferentes Partidos Políticos.

Y en Cantabria estamos concluyendo esta Legislatura, a los cinco meses vista, con una situación que para C.D.S. es kafquiana.

En la propia Diputación Regional nos encontramos con un Presidente que está siendo tráfuga del grupo político, por el cual se presentó a las elecciones, con todos los Consejeros, a excepción de quien no es Diputado de esta Asamblea Regional de Cantabria, que son tráfugas de su propio Partido Político original y de otros Partidos Políticos y que está apoyado exclusivamente, como ha recordado el Sr. Jaime Blanco, por un tercio de esta Cámara, que con todos los respetos y sin ánimo de que nadie se llame a ninguna descalificación, son tráfugas de otros Partidos. Y ésta es la situación Kafquiana que vive nuestra Región.

Un Consejo de Gobierno que no tiene el apoyo inicial de los 19 Diputados que le invistieron. Un Consejo de Gobierno que está formado por Consejeros tráfugas, a excepción de una persona que no es Diputado. Un Consejo de Gobierno que está apoyado exclusivamente, parece ser, por 13 Diputados del Grupo Mixto, todos ellos tráfugas de uno u otro Partido Político.

Yo creo que hay razones más que justificadas, no solamente al día de hoy, sino a lo largo de los dos últimos años, que justifican, no sólo la presentación de una Moción de Censura como es el caso que nos ocupa, sino el rechazo frontal a este estilo de hacer política en nuestra Región.

Por consiguiente, C.D.S. va a votar a favor de la Moción de Censura presentada por el Partido Socialista y esto va a significar necesariamente un voto de confianza a la alternativa que se presenta.

Queremos olvidar esta etapa, al menos por unos meses, hasta que se presenten las nuevas elecciones municipales y abordar los próximos 6 meses con una visión de futuro.

El Candidato de esta Moción de Censura pide colaboración a las fuerzas políticas de la Asamblea. La colaboración del C.D.S. va a existir, indudablemente, pero desde el condicionante del consenso de la alternativa en

base a unos criterios objetivos que políticamente nosotros creemos que son irrenunciables.

D. Jaime Blanco ha dicho en su intervención que presenta un Programa abierto a las fuerzas políticas de esta Cámara y al menos el C.D.S. le va a aportar las ideas que creemos que son imprescindibles para hacer frente a los próximos 6 meses. Del discurso del Sr. Jaime Blanco deducimos que efectivamente ése es un discurso posiblemente para toda una Legislatura, pero nos tenemos que atener a la realidad de nuestra Región.

Dentro de 6 meses van a haber elecciones y será el pueblo de Cantabria el que por voluntad libre y democrática otorgue a unos o a otros el poder necesario para regir los destinos de nuestra Región en los próximos 4 años. Pero, de triunfar esta Moción de Censura, evidentemente, tenemos que abordar 6 meses de gestión política inmediata.

Desde C.D.S. al menos, Sr. Candidato, le aportamos las siguientes ideas que creemos que son imprescindibles; primero, es urgente la elaboración del Presupuesto del año 1991, ya lo ha dicho Usted, tan urgente que en esta Cámara se puede presentar en un plazo máximo de 30 días dicho Presupuesto. Todos los Partidos Políticos que formamos parte de esta Asamblea Regional de Cantabria a los que Ustedes han pedido colaboración, tenemos la experiencia suficiente, por el debate Presupuestario de 3 años, de saber cómo se confecciona un Presupuesto, de fijar sus prioridades y de cuantificar.

Por consiguiente, yo creo que la inmediata acción del próximo Consejo de Gobierno, tiene que ser el compromiso de que en el plazo máximo de 30 días se elabore un Presupuesto y se traiga a esta Cámara. Un Presupuesto consensuado, que al menos para el C.D.S., debe de seguir las siguientes directrices; primera, disminución del endeudamiento actual de la Diputación Regional de Cantabria, sé que esto es difícil porque estamos en una situación compleja, no querida ni por el Grupo Socialista, ni tampoco por el Grupo del C.D.S. y también me consta que por otros Grupos.

Segundo, revisión de los Planes plurianuales de inversiones y desde el riguroso respeto a la legalidad vigente, frenazo a los gastos presupuestarios mal planificados por el Gobierno anterior. Nosotros creemos que debemos respetar la Legislación de los Planes plurianuales aprobados por esta

Asamblea, aunque no con el voto de la oposición; respetar esa Legislación, respetar esa legalidad; pero evidentemente revisarla, porque aquí aquello que esté mal planificado debe ser corregido.

Tercero; potenciación de la política de Servicios Sociales que en su discurso hace mención y lo concretiza en una serie de asuntos especiales.

Cuarto; incremento presupuestario en la inversión de la Consejería de Industria para trabajar en lo que nosotros entendemos que es el declive industrial de nuestra Región.

Quinto; incremento presupuestario en la inversión en la Consejería de Ganadería; en su discurso ha indicado una serie de acciones concretas y yo me voy a atrever a darle una idea. Estimo que el problema más grave que tiene la ganadería en nuestra Región es un problema de costos de producción, para ser competitivos en un mercado libre en donde el precio de la leche está al libre mercado y convenio de empresas y ganaderos. Y el problema fundamental que tienen los ganaderos de Cantabria, es que han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años. Poder adquisitivo, porque ha subido más, ha aumentado más, el costo correspondiente a la adquisición de maquinaria, a la adquisición de piensos, a la adquisición de utensilios para hacer su trabajo, que el propio precio de la leche que haya podido aumentar, salvo un caso extraordinario de un año. Es un problema concreto de costos, que tiene una respuesta inmediata desde una política pública, cual es la posibilidad de que existan créditos blandos al trabajo del sector ganadero. Muchos créditos y en condiciones muy ventajosas, y eso requiere financiarlo desde el Presupuesto de la Diputación Regional.

Sexto; lo ha apuntado Usted, nosotros también creemos que es importante, se lo decimos para su entender; y es la creación de un Plan plurianual a 5 años, entiendo, para la construcción de viviendas de Promoción Pública.

Séptimo; este Presupuesto del año 1991, entendemos que tiene que traer consigo una disminución de gastos. Primero la disminución presupuestaria importante en la actual política de publicidad y propaganda que desde la Diputación Regional se ha hecho en los últimos tres años. Debe existir a su vez, una revisión de la política del personal y de la política que empleo que ha existido en la Diputación Regional de Cantabria. Se han dado datos de que

parecer ser que somos una Comunidad Autónoma que en ese sentido no ha aumentado el Capítulo I, yo simplemente le quiero reflejar el siguiente dato; el Consejo de Gobierno que fué investido en el año 1987 vino, desde un Presupuesto aprobado en ese año, con un Capítulo I de 5.287 millones de pesetas, el último Presupuesto que hemos aprobado en el año 1990, el Capítulo I, es decir, de Personal de la Diputación Regional de Cantabria, tiene 7.366 millones de pesetas. Ha habido un aumento de 2.000 millones de pesetas en el Capítulo I. Y no ha habido aumento de personal; según palabras del propio Presidente del Consejo de Gobierno; y no puede ser admisible un aumento del 40% en el Capítulo I en base fundamentalmente a revisiones salariales. No es lógico que en tres años haya un aumento del 40%. Por consiguiente, revítese eso, invéstiguese eso, y se llega a conclusiones. No acuso a nadie, sino simplemente doy un dato objetivo. 5.287 millones de pesetas en el año 87, cuando este Consejo de Gobierno se hace cargo de la Diputación Regional de Cantabria; 7.366 millones de pesetas al día de hoy. Aumento 2.000 millones de pesetas.

Novena acción que yo creo que deben, y el C.D.S. cree que debe, incluir en el Presupuesto del año 91 es; el inicio de negociaciones con el INSALUD para la planificación de las transferencias de Sanidad que haga posible un nuevo marco de relaciones, que Usted mismo lo ha indicado, con la adecuación consiguiente de nuestra Política Sanitaria Regional. No podemos gastar dinero de la manera que lo estamos gastando, sin tener una perfecta coordinación con la política del INSALUD; sobre todo, pensando que a la vuelta de 2, 3 ó 4 años, las transferencias del INSALUD vendrán en su totalidad, o en casi su totalidad a nuestra Comunidad Autónoma.

Décimo punto que nosotros creemos que es importante incluir en el Presupuesto consensuado del año 1991 es el que denominamos; Principio de Justicia distributiva y respeto ideológico; esto ¿en qué se debe concretar en un Presupuesto?, en lo siguiente; y sé que es una medida arriesgada, pero le invito a su reflexión; compensar la política presupuestaria inversora en aquellos ayuntamientos y juntas vecinales que, objetivamente, hayan sido discriminados por este Consejo de Gobierno en los últimos tres años. Y eso requiere un listado de todas las juntas vecinales y de todos los ayuntamientos, un conocimiento expreso de las inversiones pertinentes, y si de ahí se deduce, como nosotros sabemos que se puede deducir, discriminación para ayuntamientos y juntas vecinales; plásmese en el Presupuesto del año 1991 esa compensación presupuestaria.

Once, nosotros creemos que es importante el inicio, en estos próximos cinco meses, del desarrollo de las directrices regionales de la Ley de Ordenación del Territorio. Usted ha hablado en su discurso de la compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza, eso requiere y se puede hacer en un plazo de 5 meses, la elaboración de las directrices regionales de nuestra Ley de Ordenación del Territorio. En este campo creemos que puede ser urgente una acción inmediata del Consejo de Gobierno en los siguientes sentidos también: desarrollo urgente de la Ley de Protección de Oyambre, con el inmediato nombramiento del Director del mismo; aprobación por Decreto de Ley del nuevo Consejo de Gobierno, de la protección, en lo que es competencia de la Asamblea, de las marismas de Santoña, Joyel y Victoria, por Decreto Ley, ante la imposibilidad de legislar de forma rápida e incluir en esa protección las marismas correspondientes a Orión, el Monte Candina y el Montehano. Admitimos con agrado, y sería un reto importante para Usted, conseguir un convenio con el MOPU, la Administración Central y la Comunidad Económica Europea en esa política que dice de proyectos concretos del saneamiento de la bahía de Santander, del Besaya y del Asón, y que C.D.S. le invita a que sea más extenso en un Programa Regional de ríos limpios. No solamente los correspondientes al Besaya y al Asón, sino porque en época de sequía los bajos caudales producen graves problemas en el resto de los ríos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Garrido...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ...Termino, Sr. Presidente, dos minutos. Muchas gracias.

Bien, éstas son las razones objetivas, concretas, que C.D.S. aporta en este debate al Candidato para si tiene a bien, considerarlas en lo que debe de ser la ejecución inmediata del Presupuesto del año 1991.

Otras dos cuestiones y con esto termino, muy breve. Creemos que este nuevo Consejo de Gobierno, y le invitamos señor Candidato a ello y también lo ha dicho Usted, debe ser exquisito en lo que nosotros denominamos "transparencia y credibilidad institucional"; y, en ese sentido, se ha comprometido ante esta Cámara y nosotros también se lo demandamos, a facilitar e impulsar, si fuera preciso, el trabajo de la Comisión de Investigación Parlamentaria de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Ha dicho Usted textualmente que; están las puertas abiertas al trabajo de la Comisión; nos congratula, sabíamos de su Grupo Parlamentario que es también parte activa de esa Comisión de Investigación y nos parece correcto el compromiso formal en su discurso, que nosotros lo hacemos constar.

Y por último, señor Presidente; creemos que hay un cuarto punto importante para el nuevo Consejo de Gobierno que salga de esta Moción de Censura; y es la recuperación de lo que creo que es la dignidad institucional.

Sr. Blanco, mi Grupo piensa que la forma de gobernar Cantabria en los próximos 6 meses requiere un Gobierno de participación política, de todos los Partidos Políticos que forman parte de la Asamblea Regional de Cantabria; el P.S.O.E., el P.P., el P.R.C. y el C.D.S.; que consensúe, a priori, las directrices de actuación política, tanto para la elaboración y ejecución del Presupuesto 1991, como también para aquéllas de carácter institucional.

Ha dicho Usted y ha solicitado suma de voluntades en su discurso. La del C.D.S. la tiene, condicionada obviamente a tener la libertad de poder criticar y discrepar. Ha dicho que no es suficiente el voto para conseguir el éxito de una Moción de Censura; nosotros también lo compartimos, el C.D.S. entiende, que la política es el arte del compromiso y lo fundamental es dotar de esta habilidad a las Instituciones Democráticas para que la ciudadanía crea más en ellas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Y gracias al Sr. Garrido porque esta tarde volvemos a hablar de política, que es lo que esta Cámara no debería dejar de hacer y, sobre todo, de ofertas concretas, que es donde también nos podemos entender, o podemos discrepar, pero al menos, desde la cordialidad y el respeto, mantener las posiciones que cada uno cree que son las mejores para los ciudadanos de Cantabria.

Dicho esto, agradecerle su colaboración o mejor dicho, su expresión de apoyo y de colaboración al día siguiente de la Moción de Censura, que es lo que más me preocupa a mí, más que el propio debate, más que la votación numérica, es el día siguiente.

Lo decía Usted al acabar y lo dije yo en el debate; la política es el arte del compromiso, vamos a seguir en esa línea todos, en la política del compromiso.

Si me dan la confianza en la Cámara, la verdad es que tiene que ser..., es el Norte de mi actuación política, pero en estos 6 meses, lógicamente, tienen que redoblar los esfuerzos en la política de compromiso, como a nadie se le escapa.

Dicho esto, ha hecho toda una serie de ofertas concretas, ofertas programáticas, en las cuales muchas de ellas coincidimos, algunas he dicho, otras no las he dicho y coincidimos también y hay algunas otras en las que hay que introducir algunos matices, desde mi punto de vista.

El primer objetivo, elaboración de los Presupuestos de una manera urgente; coincidimos plenamente. Ha sido un apartado de oferta de mi discurso, esta mañana, y su Señoría introduce ya matices concretos, o propuestas concretas para los Presupuestos.

De los que he anotado, 6 propuestas concretas que he anotado para la elaboración de los Presupuestos, le puedo decir desde ya, que hay tres de absoluto compromiso y apoyo; que es la disminución del endeudamiento, algo difícil, y a partir de ahí se derivan toda una serie de acciones, con el dinero y los recursos que se tienen ver dónde hay que incidir más. Segundo, es un aumento en la inversión en industria y ganadería, efectivamente, hay que hacerlo y todo ello, o al menos en los dos sectores hay que hacerlo en conjunción con la suma de voluntades que aportarán seguramente los Sindicatos, tanto los ganaderos, como los sindicatos tradicionales. Tercero, Plan plurianual de cinco años para la vivienda pública; yo no he expresado en esos términos la voluntad de generar vivienda pública, lo que sí me remito es a que en el acuerdo, llamémosle social, que se pueda alcanzar, ojalá se alcance, con los Sindicatos y con la Patronal, haya un apartado de promoción de vivienda y además, dentro de ello, el compromiso de instrumentalizarlo a través de la empresa mixta de promoción del suelo.

Por lo tanto, hay un acuerdo bastante amplio, en cuanto a lo que supone; primero, la elaboración urgente de los Presupuestos, la presentación de los mismos en la Cámara y de unos contenidos que Usted ha manifestado. Hay otros que se derivarán lógicamente, de la revisión del endeudamiento, o de la reducción del endeudamiento. Y a partir de ahí, emplazarnos, yo le emplazo a Usted, y Usted me emplazará a mí, lógicamente, que en el debate de Presupuestos, vamos a tener que trabajar duro para lograr ese equilibrio y ese consenso presupuestario para el año 1991. Y no solamente Usted, sino que es un emplazamiento yo creo, para los Grupos Políticos de esta Cámara.

Hay un segundo apartado que es; la revisión de la política de personal y las contrataciones. Las cifras que dá las conozco y le digo desde ahora que sí, pero, inmediatamente le digo que, aquí tienen que estar implicados los Sindicatos; implicados en la revisión, no implicados en lo que haya podido pasar o no haya podido pasar; sino que tienen que estar de acuerdo los sindicatos en la política de revisión de personal y de contrataciones que haya habido. Como su Señoría sabe, no todos los Sindicatos tienen la misma posición, al menos por lo que yo percibo y por lo que se traduce en los medios de comunicación y sería bueno que también con los Sindicatos, fijásemos los criterios sobre este aspecto concreto.

Los Principios de Justicia distributiva, que ha dicho Usted, sobre los ayuntamientos; la financiación del Plan de Obras de Servicio o las inversiones en los ayuntamientos. Hemos tenido esta mañana un debate sobre este tema, en concreto el Presidente y yo, no nos hemos entendido muy bien porque no hay manera de entenderse en este asunto, parece ser.

Yo me voy a remitir, si Usted me lo permite, al nuevo Decreto que ha elaborado el Gobierno Central. Es un Decreto por el cual, en síntesis, la cooperación del Estado con las Entidades Locales, a través de las Diputaciones Provinciales, en este caso la Diputación Regional, se hace en función de una encuesta de infraestructura y dotaciones que está hecha ya y que está en el Ministerio de Administraciones Públicas, que es el, digamos, coordinador de esta acción. A partir de ahí, el Estado solamente financiará o subvencionará obras en la medida en que se ajusten las peticiones a este propio Decreto, o a este mismo Decreto. Yo creo que éste es un paso importante ya, porque, efectivamente, ya no es solamente esta Comunidad Autónoma, es ésta la que

conocemos, la que discutimos, probablemente en algunas otras provincias, en Comunidades Pluriprovinciales o en otras Comunidades Autónomas Uniprovinciales, se podía estar dando casos, yo creo que tan exagerados como aquí no, pero sí algunos de desviaciones sectarias de la utilización de los recursos públicos para financiar algunos ayuntamientos, conforme al color político de los alcaldes. Por lo tanto, visto esto desde el Gobierno Central, se elabora esta Norma para intentar impedir en la medida de lo posible. Creo que es un punto de encuentro el Real Decreto, por lo tanto, 665/1190, y en eso, totalmente de acuerdo, en esa justicia distributiva.

Porque la resultante de eso, cuál va a ser. Si la encuesta de infraestructura está puesta al día, si está puesta al día y esto es lo que habrá que hacer si no lo está, es que allí donde se ha invertido, las infraestructuras y las dotaciones ya se contemplan en la encuesta puesta al día; y por lo tanto, los ayuntamientos que han recibido el dinero ya no tendrán coeficientes como para recibir mucho más dinero, sí recibirán, pero no tanto dinero como otros que tengan menos dotaciones. Yo creo que el argumento es perfectamente lógico y es de justicia, como se ha dicho, distributiva.

Negociación con el INSALUD; yo creo que esto es fundamental. No lo he dicho yo exactamente así, Usted lo ha expresado mejor que yo esta mañana, yo he hablado del Hospital de Liencres porque es una preocupación, es una Institución que me preocupa, pero la idea expresada por Usted es más global que la utilizada por mí esta mañana. Hay que colaborar con las Administraciones Públicas y, sobre todo, de cara a algo que se nos viene encima, nos pongamos como nos pongamos, lo queramos o no, y es que habrá unas transferencias del INSALUD cuando las fuerzas políticas de lo que eran en el Estado, las fuerzas políticas nacionales y ojalá las fuerzas políticas regionales, se pongan de acuerdo o nos pongamos de acuerdo en ese pacto de Estado de transferencias a las Comunidades Autónomas.

Yo creo que eso está ya algo avanzado, es complejo, lo sabemos, pero por lo menos estar preparados para que en el momento en que se pueda producir ese pacto de Estado en el que estamos las tres principales fuerzas políticas del Estado, o las cuatro principales fuerzas políticas de acuerdo, que se produzca sin ningún tipo de trauma. Es decir, que haya un traspaso del INSALUD o de la Educación, sin que en la Comunidad Autónoma nos pesque un poco distraídos; por lo tanto, de acuerdo con negociar con el INSALUD toda una política de

coordinación sanitaria y preparar la documentación, si es que dá tiempo en 6 meses, supongo que sí, para hacer este trabajo.

La Dirección Regional de Ordenación del Territorio, a parte de toda una serie de planes o de parques naturales que yo he citado esta mañana y hay algunos matices; incorporación de Oriñón, de Monte Candina, Montehano, etc.; la Dirección Regional de Ordenación del Territorio que es, digamos, el instrumento de Ordenación Territorial importante; como Usted y yo sabemos y alguno más de esta Cámara porque hemos sido ponentes de la Ley se tarda en hacer, por lo menos, del orden de un año, los plazos que hemos ido dando. Yo sé que el Gobierno actual ha puesto en marcha el mecanismo, se ha hecho un avance; no sé si se habrá hecho público el avance, o no, pero el avance está más o menos redactado; lo que sí me comprometo es a dar un impulso, si es que estuviese parado, a dar un impulso cumpliendo estrictamente los plazos que marca la Ley para que el Gobierno que entre después de las elecciones, se encuentre con un trabajo hecho que lo primero que tenga que hacer, como primera medida, es traer el Proyecto de Ley a la Cámara, de directriz territorial de Ordenación del Territorio.

A partir de ahí; la política de ríos limpios; bien, sería ampliar los saneamientos a más ríos, lo que pasa es que vamos a abordar lo importante, lo más gordo, dentro de esa política de ríos limpios. De acuerdo en esa fórmula de trabajo.

Y es verdad, señor Garrido y señores del C.D.S., es verdad que tenemos que recuperar la dignidad de las Instituciones. Esta tarde ha habido debates sobre si se ha invertido miles de millones; 200 millones, 4.000 millones; y si se han ejecutado Presupuestos o no se han ejecutado Presupuestos. Y dá la impresión de que no se entiende muy bien cómo es que, habiendo ejecutado al 100% un Programa, un Presupuesto, y habiéndolo llevado a la práctica tan escrupulosamente; como dicen los gobernantes y los que estaban gobernando; que se ha llevado a la práctica, se les viene encima una Moción de Censura.

Y el problema es que no basta con hacer obras, es que hay que hacerlas con dignidad. Y hay que hacer, no solamente las obras con dignidad, sino que las Instituciones tengan dignidad. Y ésta es la explicación del por qué estamos en una Moción de Censura y, por lo tanto, a partir de ahí -yo he dicho esta mañana-, tiene que haber transparencia, habrá transparencia, debe haber transparencia, independientemente de quién esté en el Gobierno. Debe de

haberla y si esta Cámara la ha solicitado, debe haberla y si la ha aprobado tiene que funcionar esa Comisión de Investigación.

Tenemos que esforzarnos todos para que, desde fuera de esta Región, yo que me muevo en otros ámbitos políticos en la Capital de España, de verdad, se tenga un concepto de la política de esta Región; de los políticos de esta Región; de nuestras actitudes; de nuestros comportamientos; de personas dentro del común y que no seamos la excepción que marca siempre una extrañeza permanente de las cosas que se hacen en Cantabria.

Yo creo que es recuperar la dignidad; ser políticos del común, trabajando por el común de las gentes; y normalizar, por lo tanto, las Instituciones, lo que, fundamentalmente, tenemos que hacer en estos seis meses y es -yo creo- el mensaje, Sr. Garrido, que percibo de Usted con toda una serie de puntos programáticos que sí se pueden llevar a la práctica y que encontraremos el punto de acuerdo -seguro- en los próximos días, sí es que encabezó un Gobierno porque he obtenido la confianza de la Cámara.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Finalizada la intervención del CDS, corresponde al Grupo Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla Roiz interviene por un tiempo no superior a treinta minutos.

Silencio, Sres. Diputados, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

El Partido Regionalista de Cantabria fue el único Partido que ya, en la campaña electoral de 1987, dijo, en todos los rincones de Cantabria; en todos los mítines que dió este Candidato; en todas las intervenciones públicas, en Televisión, en los medios de comunicación; nunca pactaría con D. Juan Hormaechea.

Por qué decíamos esto. No era un capricho de Partido era, simplemente, que

vaticinábamos que lo que ha ocurrido indefectiblemente iba a ocurrir porque teníamos un profundo conocimiento ya, después de una experiencia de años, de seguimiento de su gestión, de que es imposible la convivencia democrática con el Sr. Hormaechea.

Por lo tanto, el que ahora la mayoría de los Partidos democráticos de esta Cámara, todos ellos, no solamente los Partidos democráticos representados en este Parlamento sino Partidos extraparlamentarios también democráticos, como pueda ser el caso de Izquierda Unida, que tiene todo nuestro respeto, están en contra del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. Juan Hormaechea.

El Partido Regionalista, estaba en lo cierto al anunciar ya, antes de las elecciones, que no debíamos pactar con este Candidato. No nos negábamos a los pactos compartidos democráticos pero no con personas que no creen en la Democracia, ni en los Partidos, y que tienen una forma de gobernar cuya consecuencia estamos, precisamente, analizando hoy aquí y padeciendo todos los ciudadanos de esta Región.

Nosotros tenemos siete razones para siete Mociones de Censura, todas ellas de peso. La primera Moción de Censura que justificaría, por sí sólo este anunciado, una Moción de Censura a cualquier Candidato de cualquier Comunidad Autónoma, es que Usted contribuyó y propició la vulneración de la Democracia originando un fraude del voto popular, emitido por los cántabros, en 1987. Tengo que recordarle que, exactamente, estas frases fueron objeto de una de las 9 querellas criminales que, este Portavoz, ha tenido durante el año 1989. Querella criminal por estas mismas palabras que tuvo su juicio, que duró seis horas y del cual salí totalmente absuelto, después de pasar por la tribuna 28 testigos. Por lo tanto, puedo afirmar y ratificar que esto es rigurosamente cierto.

Y cuando Usted dice, Sr. Presidente, que esto ocurre en otros Parlamentos. No es cierto. Lo que ocurre en Cantabria no ha ocurrido en ningún sitio del Estado Español y creo que en ningún sistema democrático. El tráfuga de Cantabria es un tráfuga pagado, subvencionado, con cargo a los Presupuestos Regionales. Naturalmente que, en la Cámara de Madrid, debe haber 1 ó 2 tráfugas, pero el Sr. Leguina al Sr. Piñeiro no lo nombró Consejero, no lo nombró Asesor. En los demás Parlamentos no hay ningún caso de tráfuga subvencionado con cargo oficial, con cargo a los Presupuestos Regionales. La

nómina de los tráfugas que Usted paga, con cargo al Presupuesto Regional, cuesta al año 50 millones de pesetas al Presupuesto de los cántabros.

Qué dirían en España, si mañana, D. José María Aznar, Presidente del Partido Popular, pasase a ser Ministro de D. Felipe González y, naturalmente, votara, a partir de ese momento, con D. Felipe González.

Ese es el caso de Cantabria, son tráfugas que, además, han sido rigurosamente críticos con Usted hasta el mismo día en que obtuvieron un cargo, la compensación económica y pasaron, después de percibir el suculento sueldo, el trabajo y el correspondiente coche oficial, a votar con Usted.

Por eso, el tráfuga de Cantabria es único. No nos diga que ocurre en todos los sitios, en el único sitio que ha ocurrido este tipo de tráfuga pagado es en Cantabria.

Usted ha puesto el precio del Diputado en Cantabria a la altura del precio del oro. Y esto es grave porque supone una adulteración de la Democracia. Supone que los electores no votaron en el 87 una mayoría absoluta para el Sr. Hormaechea que ha obtenido con métodos que no son democráticos, a eso nos estamos refiriendo. Eso es una adulteración del voto emitido por las urnas en 1987. Esto justificaría de por sí una rigurosa Moción de Censura por su comportamiento y actitud.

Segunda Moción de Censura. Ha endeudado Usted a Cantabria a tales niveles que hipoteca absolutamente la gestión de todos los futuros Gobiernos que haya de aquí al año 2000.

A falta de la aprobación del Presupuesto de 1991, la deuda actual de Cantabria, según mis datos, -hay una diferencia con relación al Portavoz del CDS de 2.000 millones- contabilizamos la deuda actual con bancos en 55.000 millones de pesetas.

Tras el paso de dos Presidentes autonómicos, D. José Antonio Rodríguez y D. Angel Díaz de Entresotos, Usted heredó un endeudamiento con bancos de 14.800 millones de pesetas. Usted, por lo tanto, ha elevado el endeudamiento en 40.000 millones pero con una advertencia que hay que hacer. Presupuestariamente, aprobados por esta Asamblea, aparecen los siguientes endeudamientos:

En 1988, aparecen 7.000 millones; en 1989, 9.000 millones y en 1990, 12.000 millones. Lo cual suma 28.000 millones, la diferencia hasta 40.000 millones son 12.000 millones que Usted ha obtenido por procedimientos que no han sido aprobados por este Parlamento Regional. Uno de los créditos famosos que está sujeto a la Comisión de Investigación son los 4.000 millones del parque zoológico de Cabárceno.

Cualquier Gobierno sensato -y ésta es una atención que supongo que le hará mucho meditar al nuevo Candidato y Presidente, a partir de mañana- es que en 1991 cualquier riguroso planteamiento del endeudamiento supone acumular a la cifra de 9.350 millones de intereses, prudencialmente, un 10% de amortizaciones que nadie ha hecho todavía en esta Comunidad Autónoma, aquí nadie ha devuelto un duro. Y un 10% supondría apartar 5.500 millones con lo cual los bancos tendrían que cobrar, a partir de 1991, 14.850 millones de pesetas al año, para que me entiendan más fácilmente 40 millones día habrá que apartar para amortizar y pagar los intereses de la deuda.

Si alguien no siente escalofríos ante estos datos, es sencillamente un insensato. El escandaloso endeudamiento de Cantabria, del cual se han dado aquí algunos datos, es el siguiente: En el resto de las Comunidades Autónomas, debe cada españolito por la gestión de sus correspondientes presidentes, 27.000 pesetas. Cada cántabro que nace hereda 208.000 pesetas que es el endeudamiento al que Usted nos ha llevado después de tres años de gestión.

Habría que hacer un cálculo todavía más aparatoso. Por contribuyente de Cantabria, que son 100.000 los censados, cada contribuyente hereda 550.000 pesetas de endeudamiento y; lo que es más grave, mire Usted, Sr. Presidente, de las 17 Comunidades Autónomas del Estado Español, en el 90, financiaban sus inversiones reales de la siguiente manera:

Procedente de un endeudamiento de créditos, era el 27% de las inversiones; de transferencias del Estado, el 47% y de autofinanciación, el 26%.

En Cantabria, en el año 90, de endeudamiento, el 59%; de transferencias del Estado, el 12% y de autofinanciación, el 29%.

Estos son los tremendos datos oficiales pero a los cuales habría que

añadir que aquí no están contabilizados esos 12.000 millones, adicionales de endeudamiento, porque los cálculos están hechos sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Regionales. Lo cual haría elevarse, considerablemente, el 59% a niveles de casi el 70% y reducirse la cantidad de lo que depende de transferencias del Estado.

Es decir, Usted, ha elegido un modelo de desarrollo que fue muy famoso, en la etapa posterior a la Guerra Civil y que duró hasta el 59, que se llamaba el "modelo de desarrollo autárquico". Usted desarrolla Cantabria autárquicamente.

Y, es más, son sus propias palabras que saco de un Diario de Sesiones. Cuando yo le interpelo un día y le digo cómo es que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno no viaja más a Madrid a ver a D. Felipe González. Cómo es que no va a Bruselas a entrevistarse con los Señores de la Comunidad, al objeto de tener subvenciones. Usted me contesta, textualmente: el dinero no está ni en Madrid, ni en Bruselas. Está en los bancos.

Mientras los Pujol, los Ardanzas y los Chaves se conocen La Moncloa como su casa y obtienen subvenciones y obtienen algo que, Usted aquí ha puesto como ejemplo, de lo que es la discriminación del Gobierno Socialista en sus inversiones. Cataluña, un billón quinientos mil millones la Olimpiada; un billón doscientas mil el Quinientos Aniversario del Descubrimiento de América. Usted sigue la vía de los bancos, la diferencia es obvia. Los Señores Pujol, los Señores Ardanzas, los Señores Chaves, obtienen subvenciones a fondo perdido. No hay que devolver y Usted tiene que devolverlo -Usted ya no-, pero sí los que quedemos aquí, y pagar por ello el 17,5%.

Tercera Moción de Censura. Si este endeudamiento de 55.000 millones de pesetas hubiese servido para solucionar los problemas básicos de Cantabria, los problemas básicos de dos sectores productivos con gravísimos problemas: el sector primario, ganadería; el sector secundario, la industria. Las críticas, aún admitiendo, el Partido Regionalista, que el endeudamiento es aparatoso, tendrían que ser más atenuadas. Pero es que gran parte de este endeudamiento ha ido a sus caprichos personales.

Porque no puede tratarse de otra manera al analizar una serie de inversiones que Usted ha considerado prioritarias. Mire Usted, el Palacio de Festivales -que el Sr. Portavoz del CDS dice que se adjudicó en 1.400, yo

parto de una cifra de 1.800 millones de pesetas, de una determinada adjudicación-, adelantó el Partido Regionalista, hace año y medio, que iba a costar más de 5.000. Lo cual originó un remitido, naturalmente, de publicidad, por parte de su Señoría, de que era mentira y que, naturalmente, el Portavoz del PRC no sabía más que mentir.

La desgracia de esta historia, es que no van a ser 5.000 millones -reconocida en la comparecencia del Sr. Consejero ante la Comisión correspondiente-, se reconoce ya un coste 5.500 millones y hemos escuchado esta semana cómo el Sr. Presidente, en esa acelerada fuga hacia adelante de gastar dineros, adjudica 2.000 más para lo que se llama "el acondicionamiento del entorno o los aparcamientos". Entre los aparcamientos, entorno o Palacio, la cifra se va a ir a 7.000 millones de pesetas.

Sr. Presidente, algo que naturalmente le volveremos a recordar, si es que Usted nos va a seguir aquí, en Cantabria, en los próximos años. Porque la Comisión de Investigación va a sacar hasta la última deuda pendiente de este Palacio de Festivales, que adelanto no va a salir, al final, por menos de 7.000 millones de pesetas.

Frente a un Palacio de 7.000 millones de pesetas, que nosotros consideramos que hacía falta un Palacio, podríamos poner ejemplos de lo que supone aplicar lo que en economía se llama "el coste de oportunidad" o lo que es "la mejor alternativa posible", dentro de abaratar costes.

El de Valencia, ciudad con 800.000 habitantes, 1.200 millones de coste; el de Madrid, con 5 millones de habitantes, 1.400. Usted sí va a presumir de tener el más grande Palacio de Festivales de España y quizás de Europa, pero también el más caro y que ha hipotecado y estrangulado cantidad de proyectos prioritarios en esta tierra, que lo va a pagar cantidad de gente.

Lo de Cabárceno, ya va a ser una broma pesada, porque aquí, a través de la Comisión de Investigación -ya verá Usted-, lo que se va a descubrir. Se lo adelanto, cantidad de actos nulos; presuntas ilegalidades que es lo que queremos averiguar. Pero, en el fondo, lo de Cabárceno es que en unos Presupuestos Regionales consignaban 100 millones de pesetas y hoy, ese Cabárceno o ese zoológico de Cabárceno, supone ya una inversión que, cuando haya que pagar el contrato a Altos Hornos, va a suponer el coste ya 5.500 millones aproximadamente.

Lienres, otro capítulo aparte, sin competencias, se va a unas inversiones de miles de millones. Una red de carreteras desproporcionadas. Anuncios, yo he calculado que entre la cartelería -Usted dirá la pagan los contratistas-, la paga Cantabria porque el coste va incrementado en el precio, más de 1.000 millones de pesetas entre cartelería, anuncios en la prensa, cuñas de radio, anunciando ya hasta los accidentes mensuales, las pruebas de alcoholemia y lo que haga falta. El helicóptero, otra de sus aficiones, nos ha llevado por lo tanto a que ese endeudamiento lo ha despilfarrado sencillamente en un cúmulo de obras no prioritarias.

Cuarta Moción de Censura. Gestión ineficaz. Ya sé que Usted presume, su campaña electoral eran dos eslogans: eficacia probada, gestor eficaz. Es un auténtico sarcasmo, Sr. Presidente, que Usted se llame gestor eficaz. Usted es la antítesis de la eficacia, un Presidente eficaz sería aquél que es capaz de obtener subvenciones de la Comunidad Económica Europea, de Madrid, a fondo perdido; aquél que invierte en obras multiplicadoras de riqueza; aquél que planifica obras a un coste y se aproxima lo máximo a la previsión.

Veamos algunos ejemplos que se han dado aquí. Es una pura locura, cuando alguien comenta estas cifras no puede llegar a entenderlas. Pero es que están sacadas del Diario de Sesiones de la comparecencia de su ex-Consejero de Obras Públicas. La carretera Riente-Valle-El Tojo-Bárcena Mayor, que tiene una distancia -y lo digo para los que han venido de afuera- de 20 Km. 100 m., se subasta en 530 millones, va por 3.020. Y a esto se llama gestión eficaz. De Potes a Espinama, se subastan 600, coste 1.600. De Puente Arce a Renedo, 74, coste 274 en 107 Km. de arreglo de carretera. Por simplificar, se desvió Usted en 6.367 millones de pesetas.

Otras genialidades planificadoras del Sr. Presidente. Lienres, 1.000 millones; coste 2.500; Palacio de Festivales, 1800, coste 5.500. Cabárceno, 100, coste 5 mil y pico. En el conjunto de las carreteras regionales los modificados presupuestarios se elevaron a la cifra de adjudicación de 9.000 a 19.000 millones de pesetas, según consta en el Diario de Sesiones de la comparecencia del Consejero de Obras Públicas.

Y en medio de esta situación, dos sectores marginados que son los que necesitan mayores atenciones en Cantabria. El sector de la ganadería, viven de

una manera directa, en esta tierra, el 20% de los cántabros que atraviesan los peores momentos desde que los pasiegos trajeron las primeras vacas pintas a esta tierra en el año 1900.

En el Presupuesto de 1990, dedican a inversiones reales en ganadería la mitad que dedican al arreglo de esos 20 Km. de carretera entre Ruento y Bárcena Mayor. A la solución del mayor problema pendiente de Cantabria, la concentración parcelaria, dedican Ustedes en 1990, 59 millones. La mitad de lo que nos cuesta su helicóptero, Sr. Presidente.

No podemos pasar por alto, las rocambolescas historias que Usted ha puesto en marcha, durante esta Legislatura, escribiendo a 22.000 ganaderos una carta en la que les fijaba el precio de la leche en 50 pesetas. No podemos olvidar otros 22.000 libritos, recibidos por los ganaderos, donde Usted les anunciaba unas inversiones de 15.000 millones en el sector. Fundamentalmente, a base de importar reses del Canadá y que culminaba, en 1995, con un incremento de la producción láctea del 50% en contra de todas las recomendaciones comunitarias.

La industria y su actitud ante la industria lo resumen en un escrito, al que emplazo a todos los Diputados del último debate del Estado de la Región, donde en 85 folios que, amablemente, se entregan, no existen ni una sola vez la palabra industria. Ni una sola vez en 85 folios.

Su modelo de desarrollo equilibrado de Cantabria no existe pero sí las consecuencias de su política caprichosa, tendente a crear una franja costera con inflación de infraestructuras para un modelo de desarrollo turístico, inmobiliario y especulativo, degradante y fracasado, además, en otros lugares.

Pero la Moción de Censura más justificada viene ahora. La Moción número seis.

Cualquiera que haya venido del resto del Estado Español y haya visto aquí al Sr. Presidente, esta mañana, con ese tono de voz, que un Ilustre Lebaniego califica de "voz de monja tonsurada" -creo- y aspecto de persona que, incluso, puede inspirar, a algunos que hayan venido a este debate, de dar hasta pena el que a un hombre se le eche de un Gobierno, se esconde otra mentalidad que yo voy a tratar de demostrar.

Tras esa apariencia, lo que hay es una persona que se ha aprovechado del dinero público y del cargo institucional para machacar a la oposición con anuncios panfletarios e insultantes, que producirían sonrojo y vergüenza a cualquier dirigente democrático y que hoy no me voy a privar de leerles a todos Ustedes.

Su vena totalitaria y prepotente lo ha llevado, en esta Legislatura, a lanzar todo su poder institucional y económico para el ataque despiadado y grosero, contra aquellos miembros de la oposición que hemos mantenido una actitud crítica con su gestión de Gobierno.

Creo que todos estaremos de acuerdo que mi persona ha sido su objetivo preferido pero ha habido para todos. D. Juan González Bedoya, D. Eduardo Obregón Barreda, D. Manuel Garrido.

Le voy a recordar para que, si Usted tiene dignidad, se sonroje, algunos de los panfletos insertados como anuncios publicitarios, en la prensa regional, al coste de 250.000 pesetas cada uno, dedicados a mi persona. Sólo es una pequeña muestra porque son muchos, Revilla un siervo del PSOE, página completa, 6 columnas; otro titulado, Revilla siempre un siervo de Juan González Bedoya, página completa; en otro anuncio de página completa titulado "Falso Regionalista", dice Usted: El proyecto de Revilla es el de su venta al Partido Socialista, su precio lo ignoro, pero, desde luego, para una persona que nunca ha trabajado y siempre ha vivido bien, el precio tendría que ser algún chollo en el que no trabajara. Naturalmente, hay que perdonar su léxico porque nunca dominó la sintaxis y la redacción es extraordinariamente farragosa.

No siente Usted vergüenza, Sr. Presidente, de una campaña de este tipo, hecha desde el poder, con dinero público, insultante, contra la oposición, y que esconde su tremenda debilidad y sus complejos. Créame que es así.

Mire Usted. Tengo 47 años. Llevo 23 años ininterrumpidamente dando clases en la Universidad, 10 años de Director de un banco, dos más trabajando en la Bolsa de Bilbao y, además, en 1976, fundé ADIC, padre de la Autonomía de esta tierra y el más formidable movimiento de masas que ha habido en la Región, desde la Guerra Civil Española. Fundé en 1978, el Partido Regionalista de Cantabria, he sido ocho años Diputado, he visitado las 500 Juntas Vecinales de

Cantabria y llego a este edificio, todos los días, a las 8 de la mañana para atender una media de 20 personas que, fundamentalmente, vienen a quejarse de sus atropellos y sus marginaciones.

Puede Usted llamarme cualquier cosa menos vago. Creo que ya empieza Usted a darse cuenta de que soy persona de profundas convicciones, tenaz, perseverante y que no me arrugo. Pero puedo decirle más, le voy a dar pruebas de mi tenacidad, después de que Usted deje mañana de ser Presidente para que no me olvide. Revilla es un instrumento víl al servicio del PSOE, es otro anuncio; Revilla tiene un aspecto sucio y es un auténtico vendido, otro; esto supongo que lo dirá por experiencia personal -que soy un vendido-, porque conmigo Usted ha fracasado; un anuncio institucional de titulares tan inocuos como Cantabria creció por encima de la media del PIB acaba de la siguiente manera, y está aquí: el PRC es el PSOE, votar PRC es votar González Bedoya. Ese es el final de un anuncio que se titula "Cantabria creció por encima del PIB".

Nada menos que, en una jornada de reflexión de unas elecciones, el 27 de Octubre de 1989, publica un anuncio-panfleto contra un candidato Juan González Bedoya, que era Candidato, titulado "alfalfa para un Diputado". Tengo que salir en defensa del lebaniego ya que no le han permitido intervenir aquí. Y también decir, que le acusa de vago, mentiroso. Al Presidente de la Asamblea Regional, D. Eduardo Obregón, le obsequia con otro panfleto publicitario titulado "la actitud inicua del Sr. Obregón" -que tambien tengo aquí-.

Nadie en España, créame, se ha atrevido a tanto. Qué vergüenza. Usted imagínese que ocurriría, a nivel del Estado, de todos los que nos estén escuchando en España, que Felipe González atacase al Sr. Aznar, a la oposición, con semejantes anuncios institucionales. Qué pasaría en Cataluña, si el Señor Pujol hiciese lo mismo con la oposición o el Sr. Ardanza con el Sr. Garaicoechea. No cabe en mente alguna que algún Presidente democrático y sensato hiciese lo que Usted ha hecho.

Pero tengo que leerle unos aspectos de uno en concreto que yo creo que es importante. Uno titulado "el valor de la verdad en la Democracia", dice Usted: el Sr. Revilla miente absolutamente y voy a decir lo que en un país civilizado, como son los Estados Unidos, pasa con los políticos que mienten. Allí pueden perdonar debilidades humanas, circunstancias de todo tipo, pero

nunca se perdona al que miente porque la mentira es el auténtico peligro en la sociedad civilizada. En Estados Unidos, una persona a la que se detecta, por ejemplo, copiando se la expulsa "ipso facto" porque ese señor es un defraudador.

Y qué hacen, en Estados Unidos, con los que roban y con los borrachos, -o esos señores están dentro de las debilidades humanas y circunstancias de todo tipo-. El Sr. que miente, el político que miente nunca es tolerado, puede tolerarse al que se equivoca -vuelvo a insistir-; puede tolerarse errores -vuelvo a insistir-, es su prosa; pueden tolerarse irresponsabilidades pero nunca mentiras y; por lo tanto, la mentira del Sr. Revilla y de su adlátere González Bedoya, -o mejor dicho-, del Sr. González Bedoya y su adlátere Revilla, son imperdonables en política. Tienen que retirarse y tienen que dejar a esta Región tranquila, ya que les llevamos padeciendo demasiados años de vociferar, gritar y "esperpentear".

Pues no nos vamos, no nos retiramos, estamos aquí, precisamente, para retirarle a Usted, Sr. Presidente. Democráticamente para retirarle. Este Diputado está aquí tranquilo, cumpliendo su misión y no se retira.

Es indignante y, de verdad, tendría que salir hoy aquí, en un gesto que le honraría al menos por una vez, a reconocer que esto no se puede hacer. Esto no se puede hacer, esto no puede tolerarlo ninguna sociedad democrática, utilizar el poder para el machaque permanente de la oposición con cargo a dinero público con esta campaña que, recuerda aquella de Gobbels contra los judíos. Qué hubiera hecho Usted de los años 30 a los años 40, con el poder en marcha en Alemania, utilizando los medios de comunicación con las pobres gentes que le hubiesen osado replicar. Que cada uno analice si en una sociedad democrática, 1990, Usted es capaz de hacer esto, qué hubiese hecho Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente de la Asamblea, creo que esto es intolerable.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado.

Ruego al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno no haga uso de la palabra, sin haber sido, previamente, concedido por esta Presidencia.

Puede seguir el Sr. Diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Estoy leyendo sus propias palabras. Sé que es duro escucharlas, sé que es duro pero tiene que oírlas. Porque también los demás tenemos familia y hemos tenido que escuchar esto y lo hemos tenido que soportar estoicamente. Usted tiene que escuchar aquí cosas en este debate.

Repito, sólo es capaz de hacer una campaña de éstas, quien tiene mente antidemocrática, totalitaria, acomplexada o débil, porque quién gobierna no debe valerse de estos instrumentos para la réplica política.

Septima Moción de Censura. Política sectaria con los dineros públicos regionales. Alguien lo ha tocado ya.

Quizás, lo más impresentable de su gestión -junto a esto que acabo de leerle- y donde más méritos haya acumulado por una Moción de Censura, reside en su política sectaria, dirigida desde su Gobierno, a primar a unos y a castigar a otros.

Quienes demostraban adhesiones inquebrantables a su persona -me refiero a Alcaldes, fundamentalmente-, veían llegar las máquinas asfaltadoras, los alumbrados públicos, las pistas polideportivas, la rehabilitación de las iglesias y hasta se les pagaba las fiestas del pueblo. Quienes mantenían el tipo, el compromiso con los votantes y su Partido, pasaban a la marginación más absoluta.

Esta política dió sus frutos y aves de vuelo corto cambiaron de nido. Provocándose, en los Ayuntamientos de Cantabria, el mismo transfuguismo que en la Asamblea Regional. Donde no bastó con la política de la zanahoria, se practicó la del palo a base de mociones de censura, de las cuales ya se ha hablado aquí. Santoña, Noja, Piélagos, vivieron las dos etapas: de las vacas flacas y de las vacas gordas.

A los alcaldes del PSOE y del PRC, se les sometió a la asfixia y marginación, contentándose con ver pasar a gran altura su helicóptero; cambiados los alcaldes por otros de su cuerda, entraron los dineros y las máquinas asfaltadoras como si se tratase de una competición de reyes.

Quiero salir aquí en defensa, puesto que hoy no lo ha hecho, de una persona a la que creo que se ha tratado injustamente en esta Cámara, ya sé que sería él el que tendría o debiera de hacer la réplica. Estoy refiriéndome a D. Leandro Valle, persona entrañable de esta Cámara, al cual conocí yo en el año 1975, cuando vestido de albañil estaba en el Hospital San Cándido haciendo la obra para las monjas. D. Leandro Valle fué un precursor de la Autonomía de esta Tierra, se sumó al movimiento ADIC, y ha sido un hombre que independientemente de sus teorías pasadas, ha sido siempre un ejemplo de honradez y un demócrata de cuerpo entero, con el cual Miguel Angel Revilla iría al fin del mundo. Y ya medio en broma, tendría que decir, que incluso esta Cámara le podría nombrar con el título de "precursor de la perestroika", porque al final, si lo que usted leyó aquí es que dijo que el Marxismo había traído merma de libertades y miseria, lo hizo 40 años antes que lo dijera Gorbachov.

Refiriéndome al discurso del Candidato, quiero decirle que conceptualmente me ha parecido un buen discurso, con proyectos claros, con una aparente contradicción, que un Presupuesto restrictivo difícilmente va a poder abordar todo el cúmulo de obras que Usted pretende hacer, pero también confiamos en su dualidad de Presidente y miembro de un Partido que gobierna a nivel del Estado Español y esperamos de la generosidad de ese Estado, para ayudar a Cantabria en los próximos meses, con inversiones que hasta ahora no habían llegado.

Agradecerle, de una manera extraordinaria, la buena disposición que ha puesto a la Comisión de Investigación de la Consejería de Economía y Hacienda, que es hija del Partido Regionalista, que luchó porque se pudiese en marcha, porque contó con el apoyo del C.D.S., porque luego el resto de los Grupos de la Cámara lo apoyaron y porque esa Comisión de Investigación tiene que dejar a cada uno en su sitio. Y esa Comisión de Investigación es algo a lo que no va a renunciar el Partido Regionalista, ni este Portavoz que les está hablando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Blanco, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Al Sr. Revilla y al Grupo

Parlamentario Regionalista tengo que agradecerle igual que al resto de los Grupos o personas, que han mostrado el apoyo al discurso, al programa y al Candidato, lógicamente, ésa disposición de consenso y esa disposición de Programa abierto. Y se lo tengo que agradecer doblemente porque lo ha hecho sin ningún tipo de consideración, ni tampoco con ningún tipo de traba o de intento de negociación, puesto que ha dicho que era un buen discurso y entonces lo ha llenado plenamente, se lo agradezco.

Simplemente hacer alguna consideración. Es verdad que puede haber una aparente contradicción; yo vuelvo a repetir hoy; aparente contradicción en mi discurso, en el número de obras o de acciones que pretendo iniciar y un Presupuesto restrictivo. Quiero volver a decir que, lo que se pretende es enunciar la puesta en marcha de una serie de trabajos que sienten las bases de una forma de trabajo hacia el futuro, para el Gobierno que salga en las próximas elecciones. Por lo tanto, las inversiones en sí mismas van a ser, única y exclusivamente, las derivadas del Presupuesto que se pueda aprobar en esta Cámara. Que es verdad que tiene que ser restrictivo y que en eso coincidimos.

Sin embargo, quiero decirle al señor Revilla, cuando dice que confía en mi doble dualidad de futuro Presidente, en el caso de que sea investido como tal mañana, y como miembro destacado del P.S.O.E. para poder rascar dineros en Madrid; yo creo que siendo justos con la situación y con lo que firmemente creo, no puedo arrogarme por ser militante del P.S.O.E., tener una mayor disposición, acceso o, Cantabria tendría una mayor disponibilidad de recursos, o mejor trato por parte del Gobierno en Madrid; porque estaríamos cayendo, señor Revilla; si yo admitiese eso; estaríamos cayendo en la acusación que motiva una de sus censuras al Consejo de Gobierno y es la arbitrariedad en el uso de los dineros públicos a la hora de atender a los ayuntamientos, según el color del alcalde, estaríamos haciendo indirectamente esa acusación al Gobierno de Madrid.

Las Comunidades Autónomas, el Estado de las Autonomías, tienen que tener un estudio solidario, con una financiación que viene tasada por las leyes de financiación de las propias Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, es verdad que puede haber y debe haber, una capacidad de movilización, de presencia en los Ministerios, de capacidad de diálogo con los

responsables Ministeriales y con el Gobierno Socialista en Madrid, para poder establecer convenios de cooperación, de inversión, de nuevas ejecuciones, de perspectivas diferentes, como la que antes citábamos sobre el INSALUD o sobre otras materias.

En eso, naturalmente, no solamente por ser un miembro destacado del P.S.O.E., sino porque me voy a mover en Madrid. Porque sin ser un miembro destacado del P.S.O.E., el señor Fraga, como es evidente, se mueve en Madrid y consigue cosas para Galicia. Porque llega a acuerdos políticos con el Gobierno que son razonables, sin que a la vez tengan que ser discriminatorios con otras Regiones. Porque el Estado de las Autonomías no se puede construir sobre la insolidaridad o la suma permanente de insolidaridades de unas Comunidades con respecto a otras, o de los agravios de unas Comunidades Autónomas con respecto a otras.

Aclarando esto y diciéndole que voy a ir a Madrid, si soy investido Presidente, a establecer diálogo con el Gobierno, de Institución en Institución, con la firmeza que me puede caracterizar y con la firmeza que me da el ser Presidente de esta Comunidad Autónoma, si así lo quieren sus Señorías, eso "callao está dicho" como dicen los Pasiegos. Y además que me voy a mover ofreciendo soluciones, que es lo que muchas veces están deseando en el Gobierno en Madrid, para poder afrontar problemas de ésta u otras Comunidades Autónomas. Eso también "callao está dicho".

Acabo, por lo tanto, agradeciéndole su voto y las consideraciones que le han parecido, tanto mi persona como Candidato y el discurso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sí, señor Revilla?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Simplemente pediría medio minuto para aclararle una cuestión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, tal vez Usted no sepa, o no se acuerde, mejor dicho, que luego tiene Usted un turno y todos los demás, turno de fijación, de dúplica, etc.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Finalizada la intervención correspondiente al Grupo Parlamentario Regionalista, corresponde ahora al Representante del Grupo Parlamentario Popular, D. Jose Luis Vallines Díaz.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, Señores Diputados. Subo a esta Tribuna como Portavoz que soy del Grupo Parlamentario Popolar, como Portavoz en esta posición de Moción de Censura presentada por el Grupo Socialista y como Candidato D. Jaime Blanco García; y como Portavoz que he sido del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular en esta Asamblea Regional en toda la Legislatura.

Nosotros, como Partido Popular, también censuramos, mañana se verá, al Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, desde que el 5 de Noviembre del mes pasado nuestro Partido, en el Organo máximo entre Congresos, decidió la ruptura de relaciones políticas con D. Juan Hormaechea y anunciamos que eso se plasmaba en esta Asamblea, mediante una Moción de Censura, donde retiraríamos esa confianza que le otorgamos en el año 1987, y por la cual fué Presidente de esta Autonomía y lo es, todavía.

Por tanto, no voy a decir nada que deba decir mañana, cuando tendremos más horas de debate. Pero lo que sí estamos de acuerdo y reconocemos en este momento todos, es que todos los Grupos Políticos que se presentaron en las Elecciones del 87, estamos de acuerdo, en este momento, en quién no queremos que sea Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. En eso estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en quién debe ser el Presidente.

Porque es evidente que las Mociones de Censura presentadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular son distintas; no sólo son distintas en cuanto al Candidato que presentan, sino son distintas y mañana se verá con detalle, por gran parte, por mucha parte, desde luego, en muchas partes de aquello que censuramos, aquello que no nos parece bien, aquello por lo cual nosotros retiramos la confianza al Presidente actual de la Diputación Regional de Cantabria y lo ratifican, que no tiene su confianza, el Grupo Socialista.

Porque es evidente también, que el Partido Socialista es distinto del

Partido Popular y no voy a hacer yo aquí y ahora el que lo vaya a decir, creo que esto es evidente y no hace falta insistir.

Porque, señor Blanco; obras en esta Región en los últimos tres años, ha hecho muchas más la Diputación Regional de Cantabria, el Partido Popular con Juan Hormaechea de Presidente, que el Partido Socialista.

Porque, señor Bedoya, Roberto Bedoya; a mí nadie me ha pedido que niegue la acción de obras de este Gobierno Regional, a mí nadie me lo ha pedido, no sé lo que le habrán pedido a Usted; Usted explíquese. Usted sabrá por qué se fué del Partido Popular; yo ni se lo he preguntado, ni se lo voy a preguntar jamás. Usted que se ha marchado, Usted tendrá que explicar, si lo desea, por qué se ha ido. Yo, desde luego, lo único que le puedo decir, que a mí nadie me ha pedido, ni lo va a conseguir, renegar de los éxitos, de los aciertos de la gestión del Gobierno, del Partido Popular presidido por Juan Hormaechea en esta Legislatura.

Porque, señor Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Usted siempre ha tenido una cierta confusión con el Programa Regional. El Programa Regional presentado por nosotros a las elecciones, tenía este libro gordo, que tuvo una cierta difusión, tenía este resumen, mire Usted que tiene la misma carátula; Programa Regional y Programa Regional; esto era un resumen. Y Usted ha exhibido una fotocopia, ni siquiera conserva originales, nosotros sí.

De un encarte que fué distribuido en la prensa regional, pero que no lleva el nombre de Programa Regional dice; gobernar con eficacia para vivir mejor; habla de nuestro Programa para Cantabria, pero no titula Programa para Cantabria y efectivamente, eficacia demostrada, señor Revilla, no eficacia probada; eficacia demostrada era el slogan con el que nos presentábamos, con Juan Hormaechea de Presidente.

Por tanto, cuando se habla de Programa, se habla de estas dos cosas. Y cuando se habla de publicidad electoral, hablamos de esto que fué distribuido exclusivamente en los medios de comunicación regional, como encarte en la prensa regional.

Sr. Jaime Blanco García, debo pronunciarme ahora sobre lo que me merece su discurso de Candidato a estas Elecciones. Le han llamado muchas cosas esta mañana...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, señor Diputado, perdón. Rogaría, insistentemente otra vez, a los señores Diputados y asistentes, que se mantengan en silencio. A los Diputados, al respeto a su compañero y a los asistentes porque es obligado por parte suya. Gracias.

EL SR. VALLINES DIAZ: ...Le han llamado muchas cosas esta mañana y yo no sé las que me llamarán a mí mañana, pero yo le llamaré a Usted señor Candidato, que es lo que es en este momento, en esta Moción de Censura que estamos tratando.

Su discurso me ha parecido fuera de hora. El señor Presidente de la Diputación Regional de Cantabria lo ha dicho y yo también. Hay gran parte de su Programa o su discurso programático que podríamos suscribir. Ya estamos de acuerdo, por ejemplo, por decir un par de pinceladas, la Sociedad Regional de Aguas, que aprobamos por Unanimidad crear y que no ha sido posible, ya lo hemos reconocido alguna vez, porque tiene dificultades y Ustedes también lo han reconocido, que tiene dificultades la creación de la Sociedad Regional de Aguas y estamos de acuerdo en otros muchos temas.

Pero me parece que esto no es el discurso de un Candidato para el momento presente. Estamos hablando de un futuro Presidente para 6 meses de esta Autonomía. Me parece, casi, casi lo afirmo, que es el discurso de un Presidente para más de 4 años, que es el discurso de un Candidato a Presidente, no para un Gobierno de Gestión, no para un Gobierno de transición, no para un Gobierno de sustitución del actual en época tan breve como los 6 meses que nos quedan hasta las próximas elecciones, ni cuatro, ni tres, sino seis. Y, por tanto, reconociendo, como no es de otra manera posible reconocer, que la inercia positiva, e incluso negativa, que el actual Consejo de Gobierno con su dinámica ha desarrollado, será muy difícil frenarlo, porque 6 meses es poco tiempo. Habrá que terminar las cosas, habrá que intentar terminar las cosas, habrá que modificar lo que se pueda modificar, pero me temo que toda la acción del Gobierno en 6 meses, no se pueda cambiar por la propia inercia que lleva tres años y medio de gestión.

Es sabido que cuando un Gobierno empieza en cualquier tipo de Ejecutivo que se plantee, tiene una inercia de desarrollo. Mire, Ustedes mismos; cosa que he criticado yo al Partido Socialista en esta misma Tribuna; resulta que

tienen unas elecciones generales y el mismo Gobierno tarda hasta el mes de abril o mayo (no sé si llegamos a mayo), con los Presupuestos Generales del Estado Prorrogados. Y yo la verdad es que no lo entiendo, cómo es posible que un mismo Gobierno, con la misma mayoría..., ¡hombre, las elecciones duran dos meses; ahí habría inercia, también. Cómo no va a haber inercia, cuando lo que se pretende es cambiar el Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno y la forma de gobernar.

Lo que necesitamos es un tránsito, lo que necesitamos es un Gobierno de Gestión y compromisos para que, ese tránsito y ese Gobierno de gestión sean lo que queremos que sean, que es, al parecer, lo que decimos. Es decir, la sustitución del actual Presidente de la Diputación Regional de Cantabria; desde el compromiso de nuestra parte, que no vamos a renunciar a aspectos esenciales, ni del Partido Popular ni del Programa que llevamos a las elecciones, pero que sirvan para que se cubran estos 6 meses, desde el punto y hora que nosotros, que le dimos la confianza al actual Presidente de la Diputación Regional para serlo, y sólo nosotros, con nuestros 19 votos incluido el suyo, que ahora se la quitamos y coincidimos con Ustedes que nunca se la han dado.

Por eso, señor Candidato, espero algunas precisiones en cuanto a compromisos concretos, que pueden sustanciarse mañana con los que yo ofrezca, o con los que Usted me pueda ofrecer a partir de los míos. Pero en todo caso, de su discurso, que como le digo ha sido una crítica exacerbada al pasado de la gestión del Consejo de Gobierno de esta Diputación Regional de Cantabria con lo que no estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con algunas cosas y mañana se verá con precisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vallines.

Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, Señorías. Señor Vallines, yo creo que hace Usted bien en no renegar de los éxitos, espero que no reniegue tampoco de los no éxitos. Pero en fin, yendo a algunas precisiones que me ha hecho desde la Tribuna y naturalmente la última precisión es la mayor; tenemos que esperar a mañana para ver los puntos programáticos concretos.

Yo no he hecho un discurso, al menos no es la sensación, ni mi Grupo tiene esa sensación, de descalificación absoluta de la acción del Gobierno en cuanto a realizaciones concretas.

Hay una parte, por ejemplo, del discurso en la que he hablado de toxicomanías y digo que; habrá que modificar aquello que no se esté adecuando a la realidad el Plan Regional de Toxicomanías, por poner un ejemplo. Es decir, que yo soy consciente del discurso que he hecho y yo creo que la Cámara es consciente de que el discurso no es descalificador globalmente de la acción del Gobierno, no lo es.

Es un discurso fuera de hora; bien, yo creo que también es un recurso esto que dice Usted porque, si no hubiese hecho este discurso me hubiesen dicho que no había Programa. Y uno siempre se mueve en esa línea estrecha; es decir, si hay Programa, cuantifíquemelo y si no hay Programa, es que no hay Programa y, por lo tanto, la crítica fácil y el recurso fácil es desde los Grupos en oposición, que son legítimos, naturalmente, por supuesto; que es legítima porque yo también lo he empleado y porque nos parece que así exiges al Candidato una mayor precisión, que es lo que se pretende con eso; una mayor precisión en las ofertas para que sean más concretas y un compromiso público mucho más afinado y atinado.

Discurso para un Gobierno de cuatro años; bueno, vuelvo más o menos al razonamiento anterior, pero sí le quiero decir una cosa; mi Partido tiene voluntad de Gobierno, por lo tanto, no solamente tenemos la voluntad de poder gestionar estos seis meses, sino que tenemos la voluntad de gobernar Cantabria. Yo lo he dicho muchas veces. Mi pena; que queda en la trastienda; si es que salgo elegido, es que no puedo gobernar Cantabria desde el Socialismo Democrático y con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos en estos seis meses, luego ya veremos, lo dirán los electores; pero ésa es mi pena; que naturalmente la dejo en la trastienda; porque soy consciente de que en estos seis meses, lo que hay que hacer es un servicio público. Que se traduce en que, en un Gobierno de gestión, que es en lo que nos hemos puesto desde el primer día de acuerdo Usted y yo; en que tiene que haber un Gobierno de Gestión. Lo venimos diciendo desde hace, por lo menos, yo creo que una semana, más o menos.

Dice Usted; no se puede cambiar la acción del Gobierno por la propia inercia del mismo. Es verdad, esto liga con lo último que ha dicho Usted de que es un discurso descalificador; no. Y si se ha interpretado así, rectifico. No es un discurso descalificador globalmente, o descalificador de la globalidad de la acción del Gobierno, es un discurso en el que yo soy consciente que no se puede frenar la acción del Gobierno, no solamente no se puede, sino que no se debe, ahora le preciso más. Y no se debe; salvo en las matizaciones que el señor Garrido ha introducido esta tarde y que yo estoy de acuerdo con él y me parece que su Señoría también, por las palabras que ha dicho así, pero no se debe, entre otras cosas, porque hay un principio general en Derecho y yo que no soy jurista, creo que nadie me corregirá, y es que las Administraciones no se pueden volver en contra de sus propios actos. Por lo tanto, aquello que esté legalmente acordado, seguirá aplicándose, porque está acordado conforme a lo que una Institución, que es un Consejo de Gobierno, ha tomado como Acuerdo legal y hasta ahí yo creo que estamos todos de acuerdo. No se puede frenar la inercia, ni por inercia, ni por el propio Principio de funcionamiento de las Administraciones la acción del Gobierno.

Y se necesita un Gobierno de Gestión. Evidentemente, con esto conecto también algo que ha dicho el señor Garrido esta tarde y que, señor Garrido, le pido disculpas porque no le he contestado a eso.

Ha dicho Usted (creo que lo tengo anotado por aquí), que se necesita un Gobierno de participación de los Partidos Políticos; más o menos, creo que ha dicho eso; y ahí nos movemos en un terreno en el que es difícil la precisión. Yo desde luego tengo que aclarar algunas cosas pero, defino negando lo que es el Gobierno, y no me gusta. No me gusta porque llego a la conclusión del Gobierno de gestión diciendo: no puede ser un Gobierno Socialista, obviamente; no puede ser un Gobierno de coalición, por lo mismo que Usted ha dicho aquí, es evidente que tenemos Programas diferentes y no puede haber un Gobierno de Coalición. No puede ser un Gobierno de Concentración de las Fuerzas Políticas porque sería, desde mi punto de vista, impresentable a la opinión pública, porque entonces sí estaríamos dando razones al señor Bedoya, D. Roberto, esta tarde, de que ha sido algo así como; quitémos a éste para colocarnos los demás. Yo creo que ésta es una situación, lo suficientemente seria, como para que la abordemos desde eso que hemos venido a llamar un Gobierno de Gestión, para administrar los recursos de esta Región durante estos 6 meses, preparar con normalidad política las elecciones de Mayo, preparar este tránsito hacia Mayo, también con normalidad política y dignificar las Instituciones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Acabado el turno del Partido Popular, corresponde al Partido Socialista.

Grupo Socialista, su turno, por 30 minutos.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. SOTA VERDION:...Ha quedado claro, tras la exposición del Candidato a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, D. Jaime Blanco García, que es posible y necesario una nueva forma de gobernar Cantabria.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, la gran mayoría de ellos han refrendado esa necesidad. Un Gobierno abierto al diálogo, transparente en su gestión, respetuoso con la Ley, con la Asamblea, un Gobierno para diseñar el futuro de Cantabria.

Sepan, sus Señorías, que el Grupo Socialista de esta Cámara, no solo va a dar su voto favorable al señor Candidato, D. Jaime Blanco García, sino que desde ahora anuncia, como no podría ser de otra manera, que se va a contar en el día a día con nuestro apoyo, para sacar adelante el Proyecto del Gobierno.

Señor Candidato, Usted va a contar con los Socialistas para llevar seriedad a la Administración Regional, y le vamos a pedir transparencia en el gasto y rigor en la gestión. Creemos firmemente, nuestro Grupo, que es el único Candidato que puede garantizar un tránsito hasta las próximas Elecciones Autonómicas y Municipales. Sabemos que el tiempo es escaso y numerosos los problemas que Usted va a encontrar cuando llegue a Puertochico. Pero desde el Grupo Socialista le vamos a animar a que, tal como ha prometido, sea generoso y destierre de una vez por todas, las venganzas y la mezquindad de la política en Cantabria.

Con nuestro voto refrendamos hoy su propuesta de Gobierno abierta al futuro y va a contar con nuestra ilusión y apoyo para llegar a los tres

grandes acuerdos que nos ha propuesto: pacto de normalización institucional, pacto de transparencia en la acción pública y pacto de gestión.

Señoras y Señores Diputados, mi Grupo piensa que D. Jaime Blanco García es el único Candidato que cuenta con el apoyo mayoritario de esta Cámara, además de liderar la fuerza política más numerosa del hemiciclo.

Por todo ello, con razones políticas de peso que han quedado reiteradamente expuestas en esta Sesión, les solicito su voto para la Moción de Censura que mi Grupo ha presentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Sota.

Seguidamente se va a proceder a las intervenciones de aquellos Grupos que lo deseen, en turno de réplica o rectificación.

¿Grupo Mixto?. Grupo Mixto, tiene 10 minutos. Perdón, señor Lombardo...

Sr. Bedoya, por favor, estamos hablando del Grupo Mixto; le pregunto si va a haber intervenciones. Renuncia.

Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías, yo voy a hacer una brevísima intervención, para contestar al Candidato sobre todas las respuestas que me ha dado, que han sido muy poquitas.

En primer lugar, le digo, Sr. Candidato, que el tono me parece que no era el prudente, le he notado un tanto visceralizado, me ha sorprendido ese tono visceral contestando a este humilde Parlamentario, que contrasta con la dulzura que ha empleado en su última intervención. Me parece más adecuado ese comportamiento. Me parece más razonable; menos mal que a mí no me ponían en el periódico que Usted controlaba con la imagen que le ponía el Portavoz del Partido Popular que ahora parece ser que hay que tratarle de otra manera; menos mal que a mí no me ponía de esa manera. Ahora ya no puede ponerlo, por lo menos en este momento, en ese periódico que Usted ya no controla en función de sus intereses, además.

Pero señor Blanco, yo no sé; Usted dice que rechaza mi voto; bueno, lo acepto, sin más. Está legitimado para decirlo. Yo creo que eso se contradice con lo que sienten amplios sectores del Partido Socialista, en el que estoy, ¿entiende?. Me sorprende un tanto; Usted sabrá lo que hace; es su responsabilidad y yo desde luego, indudablemente, con eso, no me deja alternativa en ese sentido; lo lamento, lo lamento precisamente por aquellas personas de ese Partido que me merecen, prácticamente la totalidad, todo el respeto. Y en ese sentido lo lamento. Pero Usted sabrá lo que hace.

Con relación a la segunda respuesta; que luz y taquígrafos habrá mañana en la votación. No, mire Usted, si lo importante es la votación, y la luz y taquígrafos a la que Usted se refería en los medios de comunicación, era ésa, sobra todo lo demás y yo creo que eso no es así. Esa no es la democracia parlamentaria. La democracia parlamentaria es que Usted nos responda a las dudas razonables que este Diputado, al menos, tiene y que creo que está en la misma línea que la inmensa mayoría de los cántabros, que se pregunta; qué se habla en esas negociaciones que Usted ha tenido en Madrid. Porque me dice a mí que no quiere mi voto porque es voto de vete y ven. Yo no me he ido a ningún sitio, a mí me mandó Usted a ese sitio; pero no me he ido a ningún sitio. Creo que era un "lapsus linguae" suyo. Yo creo que lo que estaba pensando es que su Moción de Censura es la de vete y ven. Porque cuando iba pensaba una cosa y cuando vino, tuvo que decir otra. Yo creo que se refería a su Moción de Censura, no a mi voto. Mi voto en todo momento y siempre que ha podido incidir en la toma de decisiones previas, ha sido el mismo, en todo momento.

Pero no se aleje Usted, señor Candidato, no se aleje de las preguntas que yo le he hecho. A mí no me va a confundir. Le conozco suficientemente y Usted ha pretendido hacer un giro para no contestar a lo que yo le he demandado, y yo le demando nuevamente lo mismo. Si Usted ya rechaza votos, es porque debe de tener la mayoría. Si tiene la mayoría, tiene que decir quién le apoya y en segundo lugar, quiénes van a gestionar el Programa que Usted ha expuesto. Eso es lo que tiene que decir a toda Cantabria. Si no se lo dice, por lo menos a este Diputado, creo que a una inmensa mayoría de cántabros, nos va a defraudar.

Y desde luego, malamente comienza Usted su andadura, si al final prospera su Moción de Censura, porque mientras que una por una parte, esta mañana, su

Programa decía; que iba a tener tres tipos de pactos; el pacto de normalización institucional; la normalización institucional es respetar a la Cámara, darle las explicaciones a la Cámara; la transparencia, indudablemente, mucho más y, sin embargo, Usted sigue negociando oscuramente, sin concreciones, sin explicaciones y encima dice, un pacto en la gestión. Pues diga quiénes van a ser los que gestionen su Programa, de lo contrario, demostrará una vez más que una cosa es lo que dice y otra lo que realmente pretende hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

¿Grupo del C.D.S.? D. Manuel Garrido tiene la palabra, por 10 minutos.

EL SR: GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

C.D.S. reitera las razones políticas por las cuales cree oportuno y necesario el Voto de Censura al señor Hormaechea y hace público su voto positivo al Candidado Socialista de esta Moción de Censura.

Eso no excluye las razones políticas que mañana debatiremos de la Moción de Censura del Partido Popular, que también compartimos. Pero hoy estamos debatiendo esta Moción de Censura y queremos dejar constancia pública; uno, de que C.D.S. va a votar esta Moción de Censura positivamente, por razones políticas objetivas y que C.D.S. se ofrece a la petición de colaboración del Candidato Socialista para los próximos 6 meses.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

¿Grupo Regionalista?. No interviene.

¿Grupo Popular?. D. Jose Luis Vallines Díaz, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente, para decir,

como antes he indicado, es evidente y obvio para todos; hay dos Mociones de Censura presentadas, tenemos algunas coincidencias; desde el primer momento, nosotros dijimos Moción de Censura, como he dicho antes, como consecuencia lógica a esta rotura de relaciones políticas, por tanto, nosotros queremos otro Presidente y en eso Ustedes han llegado a coincidir con nosotros.

Desde el primer momento, nosotros dijimos, Gobierno de gestión y en eso también han llegado Ustedes a coincidir con nosotros. Hasta ahora no tenemos muchos más puntos de coincidencia, salvo esa genérica concepción que al final, con la intervención del Candidato Socialista, con el Candidato Jaime Blanco, hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, son 6 meses y en esos 6 meses con la inercia y con la dinámica de la acción del Gobierno, lo que tenemos es que corregir aquello que nos parezca que deba ser corregido. Lógicamente, lo que nos implica a todos es terminar esta Legislatura con la máxima dignidad posible.

Por tanto, nosotros, por supuesto anunciamos que continuaremos mañana el debate con nuestra Moción de Censura, veremos si Ustedes se aproximan más a nosotros, o nosotros a Ustedes; pero en cualquier caso, esas dos coincidencias básicas que tenemos, que sabemos que no queremos la continuación del actual Presidente del Ejecutivo de Cantabria y que queremos un Gobierno de gestión, quizá nos permita aproximaciones en el debate de mañana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Grupo Socialista?. No desea hacer uso.

Finalizado, pues, el debate, finaliza también la primera parte de las Sesiones sobre las Mociones de Censura.

Mañana, a partir de las nueve de la mañana; nueve de la mañana, repito, comenzará la Moción de Censura del Grupo Parlamentario Popular.

(Finaliza la Sesión a las veinte horas y quince minutos)
